

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo VI



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
MADRID, 1970

S U M A R I O

	<i>Páginas</i>
EL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS	
Actividades del Instituto de Estudios Madrileños durante el año 1969, por <i>Francisco Arquero Soria</i>	9
ESTUDIOS	
La descripción del Monasterio de El Escorial, por <i>Paulo Morigi</i>	15
Madrid en las páginas de un humanista portugués, por <i>Giuseppe Carlo Rossi</i> ...	23
Juramentos de príncipes herederos en Madrid (1561-1598), por <i>María Cristina Sánchez Alonso</i>	29
Algunas noticias sobre pintores cortesanos del siglo XVII, por <i>José M.ª de Azcárate</i> .	43
Apuntes sobre acotaciones musicales en los autos de Calderón, por <i>Manuel Ruiz Lagos</i>	63
Relación anónima del incendio del Monasterio de El Escorial en 1671, por <i>Gregorio de Andrés, O. S. A.</i>	79
Fraude en el puente de Toledo (1673-1680), por <i>M.ª del Carmen Pescador del Hoyo</i> .	85
El Palacio de Monistrol. Biografía de un mayorazgo madrileño, por <i>José María Sanz García</i>	115
Documentos sobre escritores de los siglos XVI y XVII (Continuación), por <i>Mercedes Agulló y Cobo</i>	161
Algo más sobre el abastecimiento de Madrid en el siglo XVIII, por <i>Vicente Palacio Atard</i>	253
Un reglamento educativo de 1701 del Colegio de San Ildefonso, por <i>José del Corral</i> .	277
Una visión crítica del Madrid del XVIII, por <i>Antonio Domínguez Ortiz</i>	299
Noticia bibliográfica de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País en el siglo XVIII, por <i>Francisco Aguilar Piñal</i>	319
Madrid, Felipe V y los toros, por <i>Francisco López Izquierdo</i>	351
Problemas de policía urbana madrileña en el pasado, por <i>José Antonio Martínez Bara</i>	375

Relojes y relojeros del Ayuntamiento de Madrid en el siglo XVIII, por <i>Eloy Benito Ruano</i>	385
Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII (Continuación), por <i>Fernando Jiménez de Gregorio</i>	397
El Instituto Español.—Sus orígenes (1838-1853), por <i>F. Zamora Lucas</i>	417
Los leones del Palacio de las Cortes, por <i>Enrique Pardo Canalis</i>	441
Dos directores musicales madrileños: Ricardo Villa y Emilio Vega, por <i>José Subirá</i> .	465
Elucidario de Madrid por Ramón Gómez de la Serna (Fragmento del libro «Ramón Gómez de la Serna, en sus obras»), por <i>José Camón Aznar</i>	475
Informe sobre instalaciones deportivas municipales, por <i>Antonio Aparisi</i>	483
Pasos a desnivel y estacionamientos subterráneos en Madrid, por <i>Antonio Valdés y González Roldán</i>	493

MEMORIAS Y RECUERDOS

Noticias y anécdota de los cafés madrileños, por <i>Juan Sampelayo</i>	507
---	-----

TEXTOS

Doce relaciones poéticas de sucesos ocurridos en Madrid y su provincia en los años 1649-1687, edición de <i>José Simón Díaz</i>	531
--	-----

MATERIALES DE TRABAJO

Quisquilia, por <i>Agustín Gómez Iglesias</i>	601
--	-----

BIBLIOGRAFIA

Bibliografía de Madrid y su provincia, por <i>José Luis Oliva Escribano</i>	621
--	-----

EL PALACIO DE MONISTROL. BIOGRAFIA DE UN MAYORAZGO MADRILEÑO

Por JOSÉ MARÍA SANZ GARCÍA

«Entre las contadas residencias que van quedando en la Corte de ese viejo solar madrileño, noble y castizo, que la piqueta va demoliendo con harta rapidez, es una —acaso de las más suntuosas y artísticas— ese antiguo y señorial caserón de la calle de la Luna, que fue de la anterior condesa de Sástago y hoy pertenece a su hija política, la marquesa viuda de Aguilar y de Monistrol, condesa de Alcubierre.»

Introducción

Así escribía, en 1923, un afamado cronista de salones¹ que, durante varios decenios, fue notario público de eso que llaman «vida de sociedad» y encargado de sacar a la admiración general los interiores suntuosos de los palacios madrileños. Son numerosas las crónicas de fiestas en el mismo palacio que hemos encontrado², repasando ligeramente revistas y diarios desde el siglo pasado a nuestros días, aunque apenas si se preocupaban nada más que de los asistentes al acto social y de sus dichos y «toilettes». En el ve-

¹ EUGENIO RODRÍGUEZ ESCALERA: *El antiguo Palacio de la condesa de Alcubierre*, «Blanco y Negro», 3 de junio de 1923, con fotos. Su pseudónimo era el de «Montecristo», subyugado, sin duda, por el héroe de Dumas. Cinco lustros antes, se dice en el artículo, ya se había referido este cronista al mismo palacio, cada vez más enriquecido con obras artísticas. Lo hemos localizado en *Los salones de Madrid*, Madrid. *El álbum nacional*, 1898 (246 págs. con grabados, entre ellos uno de la condesa).

² MARCELO CERVINO: *Las colecciones particulares de Madrid. El Sr. Marqués de Monistrol*, «Boletín Soc. Española de Excursiones», febrero 1896, págs. 225-228 (con grabados).

MIGUEL DE LA CUESTA: *El palacio de la condesa de Alcubierre (Palacio de Sástago)*, «La Esfera», 11 de abril de 1914 (nos habla de las pinturas, tapices y porcelanas que encerraba este museo de incalculable valor).

C. DE P. (Se trata del conde de Polentinos, Director del «Boletín»): *Visita al palacio de la condesa de Alcubierre*, «Bol. Soc. Española de Excursiones», junio 1927, págs. 167-173. Habla de una asistencia de más de cien consocios.

rano de 1969 este palacio fue otra vez noticia; en el mes de agosto podíamos leer en la prensa madrileña abundantes sueltos sobre su inmediato derribo y sobre la resistencia al desahucio de la bohemia que lo ocupaba³. Por fin, en el mes de enero de 1970⁴ se demolió su portada y quedó raso el solar donde dentro de unos meses florecerá un Madrid de automóviles y rascacielos. Triste pero inevitable destino de los pocos edificios nobles, palacios e iglesias, que esta villa logró a fuerza de siglos de Corte, y a los que acecha la codicia que acelera su muerte. Nos acordamos, con cierta pena, de una visita al centro urbano de Varsovia, prácticamente borrado del plano tras los conocidos sucesos de la segunda guerra mundial, y de cómo se ha reconstruido, nos dijeron, con toda fidelidad, por una concepción política que nuestros especuladores juzgarán como materialista, no ya en su situación de 1939, sino en la del siglo XVIII, reproduciendo las vistas que tomara aquel famoso Canaletto el Joven, que puso taller en la Corte de Estanislao Augusto Poniatowsky de Polonia.

Creo que vale la pena explicar el porqué de nuestro «requiem a un palacio», hasta ahora por nadie estudiado. La historia de esta casona podríamos interpretarla desde diversos planos de observación. Superficialmente sería la narración de los acontecimientos que en ella tuvieron lugar, en su mayor parte «historia menor», a falta de notorios sensacionalismos, de resonantes espectáculos. Podríamos también acudir a una historia coyuntural del edificio (problemas urbanos, arte, fin de los señoríos...) y enlazar su ritmo vital con el de la villa en que se encontraba. Por último, desde otro ángulo más propio de nuestra especialidad, buscando las funciones urbanas, principalmente económicas, que cumplió en cada momento, aunque en verdad éste se enlaza fundamentalmente con el anterior, y todos están muy trabados. Puedense, pues, deducir de nuestro análisis una serie de conclusiones, ya que trataremos de las vicisitudes de un mayorazgo, del naufragio de nuestro primer

LEÓN-BOYD (ENRIQUE CASAL): *Fiestas aristocráticas, 1913-14*, págs. 69-74. (Crónica de la boda de la marquesa de Campillo con el marqués de Marbais.)

ANÓNIMO: *Fiesta aristocrática. En el palacio de la marquesa de Monistrol*, «Nuevo Mundo», 20 de mayo de 1909.

³ Con todo, no llegó a la resistencia de los vecinos del barrio de Pozas (triángulo entre las calles de Princesa, Serrano Jover y Alberto Aguilera), el 8 de enero de 1970, al llegar los bomberos y los empleados del servicio de limpiezas, con el camión municipal para trasladar efectos personales y muebles al Almacén de la Villa; el «A B C» del día siguiente, pág. 38, recogía los siguientes versos como aparecidos al pie de una pancarta con la figura de un guardia municipal y la cara del ministro de la Vivienda, señor Mor-tes: «A este guardia que aquí véis — la porra no le hace falta — su justicia serán hechos — respaldando a sus palabras — ¡¡Dios guarde al Sr. Ministro — y nos lo mantenga "en guardia" — que hay mucho embotellamiento — en esto de las finanzas!!»

⁴ J. RODRÍGUEZ ALFARO: *Hoy desaparecerán los últimos vestigios del viejo palacio de Monistrol*, en «Hoja del Lunes», 26 de enero de 1970.

Banco Nacional, de la degradación de la calle y de las ocupaciones de un palacio desocupado, que nació para la litera y fue desahuciado por el automóvil. Si acertáramos en el empeño, nuestro microanálisis sería más fecundo de lo que podría parecer a simple vista; pero es difícil convertir la anécdota en categoría, el palacio individual estudiado en palacio tipo. Muchos palacios madrileños han tenido mejores biógrafos⁵; por nuestra parte sólo pretendemos, aparte de evocar a un Banco⁶, cuya audacia admiramos desde hace tiempo, traer a la luz la simple muestra concreta del comportamiento de un edificio tres veces secular por si tuviese validez para aplicar a otros casos, al responder a unas tendencias propias de un área urbana que envejece y muere.

La calle de la Luna

Queremos estudiar el Palacio de Monistrol como un hecho de geografía urbana; en sus funciones dentro de un Madrid que conoció ya capital de un Imperio, y al que ha servido en muy variadas manifestaciones. Como hemos encontrado fallos para anudar los hilos históricos sin soluciones de continuidad, nos valdremos de anécdotas, pero eso sí, casi todas ellas con su significado etimológico, es decir, inéditas. Comenzaremos por el estudio de la localización, de su calle y barrio.

Refiriéndose a la calle de la Luna, Capmany⁷ comienza por explicar, nada menos que el origen histórico de los duelos y luego de poner ejemplos de todos los tiempos y pueblos, habla de uno que se celebró entre dos caballeros rivales, en tiempos de los Reyes Católicos, delante de una torre iluminada por la Luna. Fernández de los Ríos⁸ da sumaria relación del desafío e insiste en que al derribarse las dos torres, de los linajes enfrentados hasta en el domicilio, sobre su solar (donde hoy está la iglesia de San Martín) se cons-

⁵ Para no alargar esta nota citaremos sólo entre los más recientes a Bernia (Palacio de Santa Cruz), Corral (Palacio de Abrantes), López Serrano (Casas reales), Navarro Latorre (Casa de las siete chimeneas), Pita Andrade (Palacio de Liria)...

⁶ Como ya hemos dicho en *El Palacio de Monistrol; etapa del Banco de San Carlos*, folleto publicado por el Ayuntamiento e Instituto de Estudios Madrileños, 1970, este artículo forma parte del texto que se elaboró para montar una conferencia a base de un centenar de diapositivas, dentro del ciclo destinado a «Monumentos de Madrid». Aquí hemos recogido sólo la etapa anterior y posterior al Banco, por lo que debe completarse con lo recogido allí.

⁷ ANTONIO CAPMANY Y MONTPALAU: *Origen histórico y etimológico de las calles de Madrid*, 1863, págs. 260-266. Con información poco de fiar.

HILARIO PEÑASCO y CARLOS CAMBRONERO: *Las calles de Madrid. Noticias, tradiciones y curiosidades*, 1876. No da apenas noticias.

⁸ A. FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS: *Guía de Madrid*, 1876, págs. 102-103. MADRIZ, pág. 717, nos habla del convento de dominicos de Ntra. Sra. del Rosario, en la calle de la Luna, desde 1632 hasta 1643, en que se trasladó a la ancha de San Bernardo.

truyó una casa con una luna de piedra. Martínez Kleiser⁹ se inclina por atribuirle el topónimo al apellido nobiliario de los Luna, de los que nos consta que en la próxima calle de las Minas también tenían casas.

Madrid, en síntesis, es una agrupación urbana de pocas circunferencias concéntricas y radios que corresponden a los viejos caminos carreteriles. La calle de la Luna es una calle de paso y de residencia, continuada por Desengaño, que se corta hoy por la mole de la Telefónica, entre dos radiales de tráfico, la Ancha de San Bernardo y la de Fuencarral, cargadas de palacios otrora. Para reconstruir cómo era esta calle nos podemos apoyar en los diversos planos que de Madrid se han hecho, especialmente de aquellos que presentan sus edificios con perspectiva. De antes podemos suponernos unas casuchas sueltas en un campo que en gran parte pertenecería al próximo convento de San Martín. Varias escrituras consultadas aluden a eras, molinos de viento... Hasta nuestros días se mantuvo el problema de las alineaciones defectuosas, consecuencia de la falta de urbanismo desde el origen, y subsistieron varios callejones inmediatos sin salida. En la Planimetría General de Madrid de 1749¹⁰ y en las licencias de obras solicitadas del municipio, nos enteramos de que muchas viviendas pasaron pronto a diferentes títulos nobiliarios.

La implantación de la Corte en 1566 debió estirar la Villa, y más aún cuando vuelve definitivamente de Valladolid en 1606. Sin embargo esta cuestión, que parecía definitivamente fijada, ha sido puesta de nuevo a debate por Ringrose¹¹, para quien Madrid se convierte de una población de tamaño medio, antes de ser capital, en otra casi estable que da 180.000 habitantes para 1630, 1780 y 1820, tesis que apoya en el análisis del consumo de carne, pan, aceite y vino; demografía de los estómagos.

Ya aparece la calle con los antecedentes de las dos edificaciones suntuarias que se presentan hasta nuestros días, en el conocido plano de Witt, datado hacia 1635. La casa del oidor Tejada, a que nos referiremos, destaca por su torreón, esquina a Tudescos, rematada por un chapitel austríaco del tipo de otras edificaciones de la época y de la que aún subsisten algunos ejemplos. En el Teixeira, 1656, se aprecia mejor esta elevada torre y las casas

⁹ LUIS MARTÍNEZ KLEISER: *Guía de Madrid para el año de 1656*, Madrid, 1926, pág. 40; utiliza el Teixeira y el manuscrito 5.918 de la Biblioteca Nacional.

¹⁰ Hemos consultado la copia de la *Planimetría General de Madrid, de sus casas...*, 12 vols., que guarda el Archivo de Villa. El manuscrito original se custodia en la Biblioteca Nacional.

¹¹ DAVID R. RINGROSE: *Madrid y Castilla, 1560-1850. Una capital nacional en una economía regional*, «Moneda y Crédito», diciembre 1969, págs. 65-122, pero especialmente el apéndice 1.º, págs. 107-109.

desde Luna hacia el interior de la manzana en descenso de altura, con sucesivos patios que constituirán la zona que estudiamos. El patio de la casa central dispone de fuente artística entre arriates; el tercer patio queda dividido entre dos casas de entrada opuesta. El resto de las edificaciones de la calle disponen sólo de dos pisos, y, por excepción, reconocemos una de tres. El otro palacio de la calle no se distingue tan claramente como en el plano de Witt ¹².

No podemos seguir todas las pistas encontradas, so pena de perdernos. Pero anotemos que en la calle ancha de San Bernardo, esquina Luna, estuvo el palacio de don Rodrigo Calderón, aquel que, pese a morir degollado en la Plaza Mayor en tiempos del cuarto de los Felipes, el 21 de octubre de 1621, el pueblo recuerda orgulloso y en la horca ¹³.

Varias alusiones literarias a la calle de la Luna son recogidas por Herrero García ¹⁴, aunque ciertamente ninguna sea extensa y varias sólo sirvan para aludir a los equívocos a que se prestaba el nombre. José Castillo Solórzano cita esta calle en su *Sala de recreación*, de 1649 ¹⁵.

Según se analiza en el insuperable estudio topográfico de Molina Campuzano ¹⁶ la calle de la Luna, comprende las siguientes manzanas, fácilmente registrables en el plano de Espinosa de 1769: hacia el Sur, 373, 447 y 469, y hacia el Norte, 368, 448, 458, 461, 470, 481 y 488. Aparece mencionada en el Manuscrito 5.918 de la Biblioteca Nacional, folios 262 a 268, que también ha sido estudiado por Martínez Kleiser ¹⁷. En el *Lazarillo o nueva guía, para los naturales y forasteros de Madrid...*, que data de 1783, se considera que el trozo de la calle de la Luna comprendido entre las manzanas 373 y 368 for-

¹² De estos planos hay reediciones a cargo del Ayuntamiento de Madrid y del Servicio Geográfico del Ejército. La serie completa se conserva en el Museo Municipal.

¹³ La última casa del enaltecido con el título de Marqués de Siete Iglesias estuvo en la calle de San Bernardo, esquina a Estrella. Véase foto en FEDERICO CARLOS SAINZ DE ROBLES: *Historia y Estampas de la Villa de Madrid*, tomo I, pág. 195. Véase también LUIS ARAUJO COSTA: *La calle ancha de San Bernardo*, Inst. de Est. Madrileños.

¹⁴ MIGUEL HERRERO GARCÍA: *Madrid en el teatro*, Inst. de Est. Madrileños, 1963, citas en págs. 124, 158, 167 y 412, aunque ninguna de valor para nuestro trabajo.

¹⁵ Cita extractada en JOSÉ SIMÓN DÍAZ: *Fuentes para la Historia de Madrid y su provincia*, Inst. de Est. Madrileños, 1964, tomo I, pág. 321.

¹⁶ MIGUEL MOLINA CAMPUZANO: *Planos de Madrid de los siglos XVII y XVIII*, Inst. de Estudios de Administración Local, 573 págs. En esta obra se estudia el manuscrito *Libro de los nombres y calles de Madrid, sobre que se paga yncómodas y tercias partes*, páginas 177-213. Corresponde a una visita entre los años 1626-1632. Se trata de 340 folios numerados, cuya publicación sería muy útil para la historia económica madrileña por citarnos comercios, viviendas de profesionales, lugares de distracción... Molina ya hace ver cómo se registran pocos labradores y hortelanos, lo cual nos hace creer el que en aquellos tiempos Madrid ya había iniciado su función geográfica de ciudad, abasteciéndose de fuera.

¹⁷ LUIS MARTÍNEZ KLEISER: *Guía de Madrid para el año 1656*, Madrid, 1926, 110 págs., con las láminas del Teixeira.

maba parte de la calle de Desengaño, pues describe la que nos ocupa llegando sólo «hasta las esquinas de la Corredera de San Pablo Baxa y calle de los Tudescos».

Del conde de Sástago ¹⁸ nos consta eran las casas de las manzanas 68 (números 1 y 3), 447 (núms. 16 y 17) y 448 (núms. 17-21); estas dos últimas fueron anteriormente propiedad del licenciado oidor don Francisco de Tejada, y en la 447, núm. 17, estuvo el Banco de San Carlos, al que ya se hace referencia en un plano de 1800 ¹⁹. Floridablanca, primer secretario de Estado y del Despacho, vivía en la casa núm. 11 de la manzana 555, que pertenecía a S. M. y al conde de Sástago ²⁰. En tiempos de Floridablanca se funda el Banco de San Carlos, y hace Tomás López un plano de Madrid ²¹, en el que también se detallan las manzanas.

Francisco de Tejada y Mendoza, de quien hemos hecho mención, fue un oidor del Consejo Real de Indias, del que se recoge por Pérez Pastor ²² un memorial sobre el asiento del azogue, en 1607, y al que Antonio de Herrera dedicó su *Historia General de los Hechos de los Castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano*, década octava, en 1615, tras otras dedicatorias a Felipe III y a don Luis de Velasco, marqués de Salinas, presidente del Consejo de Indias. Francisco de Tejada fundó un mayorazgo que sus sucesores ampliaron, rico en bienes raíces. También nos encontramos la consabida alusión en la obra de Quintana ²³ que, refiriéndose a los palacios existentes en tiempos de Felipe IV, cita las siguientes casas: «la del duque de Uceda, frente a Santa María; del marqués de la Laguna, junto a Santiago; del Consejo de Cruzada, detrás de la anterior; del conde de los Arcos, fren-

¹⁸ M. MOLINA CAMPUZANO: *Ob. cit.*, pág. 795.

¹⁹ *Plano de la Villa y Corte de Madrid*, por don FAUSTO MARTÍNEZ DE LA TORRE y don JOSEF ASENSIO, Madrid, 1800.

²⁰ M. MOLINA CAMPUZANO: *Ob. cit.*, pág. 752, da curiosas noticias de esta casa de la Primera Secretaría de Estado, palacio de María de Aragón, donde luego el Senado y hoy el Consejo Nacional del Movimiento. En el archivo de los condes de Sástago hemos encontrado las Diligencias practicadas por la Dirección General de Correos por la entrega de 173.380 rs. y 8 mrs. por réditos de tres censos impuestos sobre la casa de doña María de Aragón que el conde de Sástago vendió a S. M. cuyo importe gastó en obras de dicha Casa y compra de dos en las calles de Silva y Tudescos. Debíó hacerse a raíz de una petición manuscrita de Cabarrús que la acompañó de un pequeño plano.

²¹ TOMÁS LÓPEZ: *Plano de Madrid por...*, 1785. Para este trabajo nuestro hemos estudiado minuciosamente y comparado entre sí todos los planos que conserva la Biblioteca Municipal, pero no vale la pena recoger aquí más datos, por repetirse los dibujos. Añadamos sólo que en el de Chalmandrier, de 1761, al que ya Tomás López le negaba valor topográfico, la calle de la Luna ocupa hasta San Martín y la calle que a ella va y que otros llaman Horno de la Mata. Molina dice que esta extensión es impropia.

²² CRISTÓBAL PÉREZ PASTOR: *Bibliografía madrileña o descripción de las obras impresas en Madrid; parte segunda, 1601-1620*, Madrid, 1906, págs. 120, 335 y 336.

²³ JERÓNIMO QUINTANA: *Historia de la antigüedad, nobleza y grandeza de la villa de Madrid*. Reedición, 1954 (pág. 843).

te a San Salvador; de *don Francisco de Tejada, en la calle de Silva; ...*. Por su parte, Delcito²⁴ nos cuenta que la mayor parte de los palacios del Madrid de los Austrias no se distinguían de las casas ordinarias sino por el tamaño y por tal cual signo de su portada. Debieron tener más lujo y comodidad en el interior que ornato y primor arquitectónico externo. ¿A qué se debió este hecho? Uno de los misterios de Madrid que no están despejados. Los cortesanos no se decidieron a emplear los caudales necesarios para instalarse ampliamente, pues ya entonces jugaba la especulación y el terreno era caro. Es curioso observar que, simultáneamente, levantaban pobres palacios en la Corte, grandes edificaciones en sus pueblos de señorío.

En los tiempos de Carlos III la calle de la Luna debió alcanzar su mayor nobleza. El marqués de Saltillo, gran conocedor del tema de nuestras viejas mansiones, nos habla²⁵ de una labrada en 1775 por don Juan de Villanueva para el embajador marqués de Llano, «sobre los sitios de cuatro casas en la esquina de Luna a Panaderos y Cruz Verde», hermoso palacio que ha sustituido una casa de vulgar construcción. Pero al estudio que dedica más atención es a la casa señorial más que palacio del conde de Talara y de Torralba, en el número 27 de la calle²⁶, cedida en 1932 en legado a la Orden de Predicadores. Por aquí desfilaron últimamente Colegios-Academias, talleres de planchado y quitamanchas, y está instalada, desde hace muchos años, la imprenta Pueyo. En el archivo de Villa hay noticias desde 1659, en que ya se adquiere por los fundadores del linaje unas casas que constituyen su mayorazgo. El edificio actual data de 1785 y su arquitecto fue don Manuel Machuca²⁷.

No podemos estudiar ahora tan detalladamente como fuera nuestro deber profesional la evolución topográfica y de funciones urbanas de la calle de la Luna. Con el envejecimiento del barrio, otro fenómeno interesante que dejamos fuera, ha cambiado la morfología de sus casas y la estructura social humana y económica de sus pobladores. Ya trataremos después del rejuvenecimiento a que le obliga su situación como «hinterland» del centro ciudadano. Se ha hablado de una «librea regional» e histórica de la casa y de la calle en la ciudad, que va desapareciendo en esta zona. A una uniformidad decimonónica sustituirá otra funcional, que aún no conocemos. Dios quiera

²⁴ JOSÉ DELEITO Y PIÑUELA: *Sólo Madrid es Corte. La capital de dos mundos bajo Felipe IV*, Espasa-Calpe, 1942, págs. 89-90.

²⁵ MARQUÉS DE SALTILLO: *Casas madrileñas del siglo XVII y dos centenarias del siglo XIX*, en la Rev. «Arte Español», 1948, pág. 14.

²⁶ Id., págs. 40-43; incluye dos fotos de la fachada.

²⁷ Archivo Villa, 1.º-49-138. En la solicitud para construir la casa de nueva planta se alude a la mala figura y extravagancia de la fachada anterior.

que a un hacinamiento de clases modestas y artesanas en mansiones envejecidas no siga otro en casas nuevas. Hoy por hoy la población lineal es bastante alta.

Tal vez fuera un método rico en resultados el del análisis del problema del agua y su resolución en cada época. Comenzaríamos por unos presuntos pozos para los cultivos agrícolas que podemos imaginar cuando fue campo y arrabal de extramuros, aunque predominaría el seco. Luego podríamos aludir a los viajes de agua, especialmente al de Alcubilla, procedente de Fuencarral, que abastecía la zona ²⁸. El palacio objeto de nuestro estudio se beneficiaba del marco número 10 de la cambia de la calle de Desengaño, y aunque en este cuaderno que consultamos no se indica su dotación y consejo, debía arrancar del siglo XVII, desde los primeros tiempos de la casa. Recordemos además que hemos aludido a una calle cercana, la de las Minas, que podrían hacer referencia a las Minas de agua, y que aún nos explicarían mejor el ensanche de Madrid por este lado norte, cara a la sierra y bien provisto de agua. También quedaban inmediatas la calle de las Pozas y la Fuente del Cura ²⁹.

El agua del canal de Isabel II llegó a esta calle de la Luna en 1861, instalándose bocas de riego e incendios ³⁰. En todas las casas nos encontramos con el rótulo de «Asegurada de incendios».

Resultaría interesante valorar la plusvalía de los solares a lo largo del tiempo y en función del valor adquisitivo de la moneda. Tal vez ello nos explicara cómo ante la aparición de barrios más nuevos y espaciosos cayó esta calle de la nobleza, que la compartía con los menestrales, a casi exclusivamente artesana. Hoy en la Guía Telefónica no encontramos ningún título nobiliario y sólo un profesional ingeniero figuraba en el número 27.

A lo largo del siglo pasado fueron entrando en esta calle nuevas técnicas, como la numeración correlativa y rotulata de calles (en tiempos del alcalde Pontejos, 1835), la disposición de empedrados, asfaltos y aceras, luces de

²⁸ *Cuaderno de la distribución de las aguas potables de los viajes alto y bajo de Abroñigal, Castellana y Alcubilla de M. H. Villa de Madrid*, 1836, págs. 81 al final. Esta obra la cita JAIME ASÍN PALACIOS en *Historia del nombre de Madrid*, C.S.I.C., 1959, pág. 118, pero como manuscrito en la Biblioteca Nacional, datándola de 1830, que es el año que figuraba en el Acuerdo del Ayuntamiento.

²⁹ El actual conde de Sástago aún recuerda de su juventud a los aguadores que llevaban el agua a diario con una cuba y nos dice que era la única que se bebía en el Palacio. Para más documentación sobre fuentes públicas y viajes, PEDRO MADRIZ: *Diccionario Geográfico*, Madrid, 1847, págs. 700-706.

³⁰ Pueden consultarse noticias de la época de la traída de las aguas del canal a los caños de vecindad de la calle de la Luna, en *Madrid en sus diarios*, tomo II, años 1845-1859, sobre todo pág. 17; en la 21 da noticia sobre el alumbrado de gas, y en el tomo III, que recoge la prensa de 1860-1875, pág. 15.

alumbrado público (con diversos sistemas de reberveros y farolas de gas, electricidad...), varios tipos de limpieza y riego de calles, recogida de basuras, alcantarillado..., cambiando en parte su aspecto.

En la casa esquina a Panaderos (hoy Andrés Borrego) murió el 29 de enero de 1844 la infanta Luisa Carlota, aquella que con una bofetada histórica cambió el rumbo político de España ³¹. En la calle de la Luna también residió Cánovas del Castillo, que por cierto sería el primer historiador, aunque se haya perdido la historia, del Banco de San Carlos, cuya primera residencia le sería muy familiar ³².

¿Cómo era la calle de la Luna que ha llegado hasta nuestros días? Nació en la parroquia de San Martín ³³, que también es el arranque de Desengaño, y fronteriza a Concepción Arenal. En la esquina con la Corredera Baja de San Pablo encontrábamos la Comisaría de Policía-Centro. Calle de pensiones (trece hemos contado, algunas con extraños nombres: El Acueducto, El Mar...). Restaurantes conocidos (como Casa Pascual, La Estrella, Luna), hostales (así el de Santo Domingo), tabernas y una cafetería. Los viejos caserones se prestaron a exposiciones de muebles, como Matesanz, Ruiz y Luna. Esquina a la calle de San Roque, nos sorprende la fábrica de chocolates El Indio, marca registrada ya en 1847, según reza una placa que lo anuncia ³⁴. Y hay un Palacio de la leche, en el núm. 26. Como se ve, se trata de menes-

³¹ Era la casa del infante don Francisco de Paula, hijo de Carlos IV. Recogemos la localización de A. FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS: *Guía de Madrid*, 1876, pág. 103.

³² Esta noticia que en otra ocasión ampliaremos, viene en la biografía de Cánovas del Castillo de ANTONIO FABIÉ, y no nos parece sospechosa porque este autor conocía a fondo al biografiado y además murió siendo Gobernador del Banco de España, donde, por cierto, no hemos encontrado rastro alguno de este encargo. Tampoco hemos encontrado ni alusiones siquiera en las *Obras Completas de Cánovas*, varios tomos. Tampoco hemos encontrado la localización de este dato, ni siquiera de la casa en la calle de la Luna, en A. CÁNOVAS DEL CASTILLO: *El Solitario y su tiempo. Biografía de don Serafín Estébanez Calderón y crítica de sus obras*, Madrid, 1883. Véase también JORGE CAMPOS: *Vida y obra de Serafín Estébanez Calderón*, B.A.E., Madrid, 1955. Este murió en la calle de San Mateo, número 11, el 5 de febrero de 1867.

³³ La parroquia de San Martín quedó instalada desde 1836 en la calle de Desengaño; antes estuvo en el convento de monjes benitos de San Martín, que daría nombre a la plaza contigua a la de las Descalzas Reales. La iglesia actual data de 1725, construida por los clérigos menores. La otra a que hemos hecho mención fue una de las destruidas por Pepe Plazuelas (José Bonaparte).

³⁴ MIGUEL CAPELLA MARTÍNEZ: *La industria en Madrid*, 1963, tomo II, pág. 522, da amplias noticias sobre un molino de chocolate en la casa números 21 y 23 de la calle de la Luna en 1851. Recoge el informe del arquitecto a la petición de Manuel Aguirre. En la calle de Desengaño cita otros molinos de chocolate más antiguos, de los que también nos informa FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS en obra citada, pág. 82. La estupenda pluma de VÍCTOR DE LA SERNA dedicó un bellissimo artículo a esta tienda de «El Indio», a la que llamaba donosamente pequeño monumento comercial levantado a las colonias por un humilde comerciante hace más de un siglo, cuando a España le quedaba una túrdiga de su Imperio. Es un «monumento» que no debe perderse.

teres en función de la proximidad al centro y de los alquileres baratos que se satisfacen por unas casas humildes hoy, de portales estrechos y faltas de revoco. La ocupan también artesanos como vidrieros, carpinteros, tapiceros, fabricantes de persianas... ³⁵. Para el abastecimiento del barrio dispone de panaderías, ultramarinos, mantequerías, carnicería, huevería..., y no le faltan calzados, peluqueros ni tintorería. Dispone de una farmacia ³⁶, una joyería y una óptica. Las librerías de ocasión prolongaban a las cercanas de Silva, Libreros, y San Bernardo, en este menester especializadas. Como una cuña de nuestro tiempo una Escuela Técnica, en el número 6, y un Mensáfono. Ya hemos hecho mención a que la Imprenta Pueyo ocupa el único palacio que hoy queda en la calle.

Tal vez pudiéramos relacionar, astronómicamente al menos, esta calle de la Luna con otra vecina, la de la Estrella, de pintorescas atribuciones toponímicas ³⁷, pues se sitúa en ella un Monte, el de la Estrella, cuando en verdad era de la zona norte más elevada de donde llegaban las aguas. En los mismos lugares encontraríamos explicaciones no menos pintorescas y falsas sobre el origen de los nombres de las calles de Silva y Tudescos. Otro tanto podríamos decir de las inmediatas Desengaño y Correderas baja y alta de San Pablo. La voz «corredera» significa un lugar para correr los caballos; debe hacer referencia a un largo camino que hubo en las afueras del Madrid, donde en el siglo xvi se celebraba concurrida verbena en torno a una ermita dedicada al santo ³⁸. La urbanización de todas estas calles se montaría partiendo de unas tierras de pan llevar que se convertirían en solares, manteniendo en muchos casos sus primitivas formas, pero fraccionándose por los altos precios alcanzados. La observación atenta de los viejos planos nos demuestra que la calle de San Bernardo (camino bajo) y la de Fuencarral (camino alto) se juntaban después, pues ambas eran caminos al pueblo de

³⁵ CAPELLA MARTÍNEZ: *Ob. cit.*, pág. 652, sitúa en la calle de la Luna, frente a la calle de la Cruz Verde, el taller de fabricación de coches de Hilario Moreno, uno de los 29 del Madrid de 1823.

³⁶ En el Archivo de Villa hay documentos de farmacéuticos en la calle desde 1756 (1.ª-85-46).

³⁷ Sobre el Monte de la Estrella véase FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS: *Ob. cit.*, pág. 88, y PEÑASCO-CAMBRONERO: *Idem*, págs. 217-18. Nos resistimos a creer en su gran altura aunque sólo tenemos a la vista el Plano del relieve del suelo de Madrid incluido en la *Memoria sobre la conducción de aguas a Madrid*, Madrid, 1849, levantado por los ingenieros Juan Rufo y Juan de Ribera. Hay una pendiente continua de la calle de Fuencarral hacia el Oeste, y de Norte a Sur. Donde sí se nota un altozano es hacia San Ildefonso, donde estuvo el Molino de Viento.

³⁸ «Corredera», *Diccionario R.A.E.* (edición 1970), 6.ª acepción. «Nombre que suele darse a algunas calles que fueron antes correderas de caballos, como en Madrid la Corredera de San Pablo.» Según A. FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS: *Ob. cit.*, pág. 52, Corredera es una calle larga o prolongada.

Fuencarral³⁹. Otra calle, la del Molino de Viento, que aún subsiste, hace referencia a uno que existía representado en el plano de Teixeira, y que cuentan que perteneció a las monjas de San Plácido, antes de que la Inquisición hiciera famosa causa contra ellas⁴⁰. El molino de viento a que aludimos debió cumplir largo tiempo su función, en una villa que aún era fundamentalmente agrícola, y se nos aparece en pleno descampado y en alto. Ya hemos aludido a don Francisco de Tejada; otro tecnócrata contemporáneo parece ser que fue propietario del molino que en el plano de Teixeira presenta el aspecto de estar incluido en una finca de recreo, en las afueras de la Villa. La visión manchega de Madrid (que también participa de la Sierra y de la Alcarria) se acentúa más si tenemos en cuenta este molino de viento que podemos datar sincrónico de los del Quijote. Herrero García⁴¹, apoyándose en Calderón, lo cree Molino de pólvora, y centro de una romería montada en su origen sobre una anterior ermita a Santa Bárbara. Hemos preguntado a don Agustín Gómez Iglesias, quien nos asegura que por aquí no hubo ningún molino más que esté documentado históricamente.

En nuestra evocación del pasado del palacio de Monistrol hemos creído imprescindible hacer estas ligeras alusiones a la calle en que estaba emplazado, calle también en trance de grandes reformas y derribos. Las casas no están alineadas; algunos comercios, tímidamente, porque no confían en el futuro, intentan modernizarse. Casas con doble numeración antigua y moderna y con rótulos de «Visita General Manzana y Casa», de «Asegurada de Incendios» y de «Aprobada por la Junta Técnica Municipal de Salubridad e Higiene», todos evocando, como muchos anuncios semidesaparecidos (Grandes Billares...), y la artesanía que aún resiste, de cartonajes, planchadoras..., un Madrid que popularizó últimamente Arniches, y en cuyos patios se celebraba, no hace muchos años, fiestas como la Cruz de Mayo.

Los mercaderes de mercería, especiería y droguería ocuparon en el Madrid antiguo principalmente para sus tiendas los portales de Santa Cruz y la Plaza Mayor⁴², pero fuera de esta demarcación se contaban hasta 117 instalaciones esparcidas y desparramadas a pesar de las rígidas demarcaciones gremiales, manteniéndose sus 19 lonjas o almacenes cerrados, por «haberse

³⁹ ELÍAS TORMO MONZÓ: *La de Fuencarral. Cómo se puede estudiar la historia de una de las calles de Madrid*, «Bol. Real Acad. Historia», 1945, tomo CXVI, págs. 43-104 y 215-314.

⁴⁰ RICARDO SEPÚLVEDA: *Las monjas de San Plácido. La Ronda de Pan y Huevo...*, en «Antiguallas», 1898.

⁴¹ MIGUEL HERRERO GARCÍA: *Madrid en el teatro*, Inst. de Est. Madrileños, 1963, páginas 354-356.

⁴² MIGUEL CAPELLA y ANTONIO MATILLA TASCÓN: *Los Cinco Gremios Mayores de Madrid*, Madrid, 1947, págs. 54 y 57.

criado los actuales dueños en el comercio». De todo esto nos habla unas *Ordenanzas que han de observar los Cinco Gremios Mayores de la Villa de Madrid*, muy interesantes para nuestro objeto por estar datadas en 1783, es decir, cuando el Banco de San Carlos va a instalarse en el Palacio y calle que estudiamos.

Mesonero⁴³ nos ha recordado en sus *Memorias* cómo las Cortes habían marcado una rara carrera para la vuelta a Madrid de El Deseado el 13 de mayo de 1814. Fernando desde la Puerta del Sol había de torcer a la derecha para subir por las calles de la Montera, de Fuencarral, ¡del Desengaño!, de la Luna, a la Ancha de San Bernardo y plaza de Santo Domingo hasta el Congreso..., donde había de prestar juramento..., pero S. M. lo dispuso de otro modo, y, a lo absoluto, torció a la izquierda, subiendo por la calle de Carretas... Seis años más tarde, el 9 de julio de 1820, a lo liberal, tuvo Fernando que abrir Cortes y jurar, regresando a Palacio por donde antes no quiso ir: Torija, plazuela de Santo Domingo, calles de Silva, Luna, Desengaño, Fuencarral, Montera y Puerta del Sol, y de allí por la calle Mayor a Palacio.

Nuevas funciones esperan a esta calle, en la que se va a cumplir la ley del embudo aplicada al tráfico. Las estampas estudiantiles de cuando la Universidad cercana, desaparecieron; los «gritos» de los vendedores callejeros de Madrid se han extinguido, y no por los bandos de silencio. Pío Baroja alude a un memorialista que, a principio de siglo, lucía en su tenderete de la calle de la Luna este pintoresco anuncio, escrito en una tela amarillenta por el tiempo:

ESCRIBIENTE MEMORIALISTA
SE ESCRIBEN CARTAS
A PRECIOS MÓDICOS
Y SE ENVÍAN GRATIS
A SU DESTINO⁴⁴.

Los propietarios del Palacio

No podemos traer a este trabajo todas las noticias recogidas sobre el fundador de la casa-mayorazgo y sus sucesores que lo ampliaron; es una interesante empresa que nos llevaría a tratar de muchos personajes ligados a la

⁴³ RAMÓN DE MESONERO ROMANOS: *Memorias de un setentón*. Ed. Renacimiento, 1926, tomo I, págs. 162 y 240.

⁴⁴ PÍO BAROJA: *Epigrafía callejera*, artículo recogido en «Costumbristas españoles siglos XVII al XX», Ed. Aguilar, tomo II, pág. 952.

historia patria, pues se trata de un linaje que se juntó a otros muy antiguos y que no ha cesado de abrir su árbol genealógico ⁴⁵.

a) LOS TEJADA

Las primeras referencias a unas casas adquiridas en el solar a que nos referimos datan de don Francisco de Tejada, caballero de la Orden de Santiago, del Consejo y Cámara de Castilla, oidor del Consejo de Indias, Presidente de la Casa de Contratación y fundador del mayorazgo. Gozó, en 1624, de privilegio de exención para labrar una casa para su vivienda en las calles de Silva, Tudescos y la Luna, por no habérsele dado casa de aposento ni cobrar mucha parte de los 4.000 rs. que tenía señalados para alquilarla. Estas casas eran libres de aposento y no podían ser empleadas ni aun para las personas reales. Para fundar un mayorazgo, como para ser señor de vasallos, no era preciso ser noble, pero ambas medidas eran prenobiliarias.

Entroncan los Tejada con la tradición de la batalla de Clavijo, en la que aparece un Tejada como capitán del rey Ramiro, que le nombra alcalde de los castillos de Clavijo y Viguera; sus descendientes disfrutaron de una villa con su jurisdicción y dos montañas, «que la una se llamó Valdeosera y la otra de los Montes Cadiñes, y posteriormente por el nombre del Gran Capitán se apellidan de Tejada». El solar, divisa y armas lo retrocedían así a la era de los ochocientos ochenta; lo de Valdeosera, en la Sierra de Cameros, alude a los osos. Proceden los Tejada, pues, de uno de los doce linajes de Soria, y el abuelo y homónimo, casado con Inés de Sesma, fundó un mayorazgo en Logroño. El Francisco de Tejada a que nos referimos ⁴⁶ casó con

⁴⁵ Para componer esta breve historia de los Sástago y sus antepasados madrileños hemos tenido a la vista el *Índice Genealógico de varias familias*, de MANUEL MELGAR y ALVAREZ ABREU, Madrid, 1935 (2 vols.), con árboles genealógicos completísimos y copiosos índices de 2.391 apellidos distintos, pero muchos entroncados con la casa condal; dispone de 1.464 documentos originales. Véase lo que dice sobre ella ALFONSO DE FIGUEROA Y MELGAR en *Estudio histórico sobre algunas familias españolas*, tomo III, 1967, pág. 243. Asimismo hemos dispuesto de la obra de RAFAEL NIETO Y CORTADELLAS: *Los descendientes de Cristóbal Colón*, págs. 320 a 322 y 330 a 339, y de varios artículos y árboles genealógicos impresos y manuscritos y numerosa documentación inédita, puesta a nuestra disposición, amabilísimamente, por el actual Excmo. Sr. Conde de Sástago, y su archivero don Florentino Zamora, a quienes debemos muchas aclaraciones verbales. El archivo familiar, salvo unos documentos que se referían al Banco de San Carlos y que hemos seleccionado nosotros para el Banco de España, ha pasado en abril de 1970, en concepto de depósito, al Archivo de la Corona de Aragón, en Barcelona.

⁴⁶ JOSÉ SIMÓN DÍAZ: *Fuentes para la Historia de Madrid y su provincia*, tomo I, textos

doña Teresa Mendoza y Quiñones; muerto en 1634, tenía capilla en San Isidro, al lado de la epístola.

En el archivo de los Sástago aún se encuentra la documentación original sobre compras directas o mediante subastas, de casas y corrales a varios particulares, en lo que entonces serían afueras de Madrid, en la calle de Silva, de las que daremos luego cierta noticia. Algunas de estas adquisiciones eran de «censos perpetuos sobre solares, que ahora son casas en la calle de la Luna», al principio de la Corredera de San Pablo, por el precio de 10.200 rs., como en el año 1609. En los cuatro solares adquiridos se fabricaron siete casas; fueron vendidos por los monjes de San Martín, de la Orden de San Benito, que le dieron poder a don Francisco de Tejada para que tomase la posesión y aprehensión de todos los solares y para apremiar a los deudores a que le satisficiesen lo que debían... También compraron casas en la Corredera de San Pablo. El primitivo solar Tudescos-Luna-Silva tuvo originariamente unos censos de 14 ducados y seis gallinas a favor de los monjes de San Martín. No hemos encontrado el nombre del alarife constructor de estas casas del oidor Tejada, aunque suponemos que sea alguno conocido⁴⁷.

Una de sus nietas entroncó con los duques de Nájera y en sus descendientes directos estuvo el mayorazgo hasta 1731 en que, agotada la estirpe, pasó a la formada por otra hija que había casado con uno de los Fernández de Córdoba, que en 1684 serán marqueses de Peñalba y en la generación siguiente herederan, con don Cristóbal, el puesto número 10.º entre los condes de Sástago⁴⁸. Entre los Tejada de que hablan los documentos encontra-

impresos de los siglos XVI y XVII, cita al oidor Francisco de Tejada como poeta (pág. 198), y habla del licenciado Juan de Tejada (su padre) como protector, en 1610, de la imagen de Nuestra Señora de la Soledad en el convento de la Victoria de Madrid (págs. 269, 277 y 284), del Consejo del Rey y Comisario y Protector General de los Hospitales de la Corte.

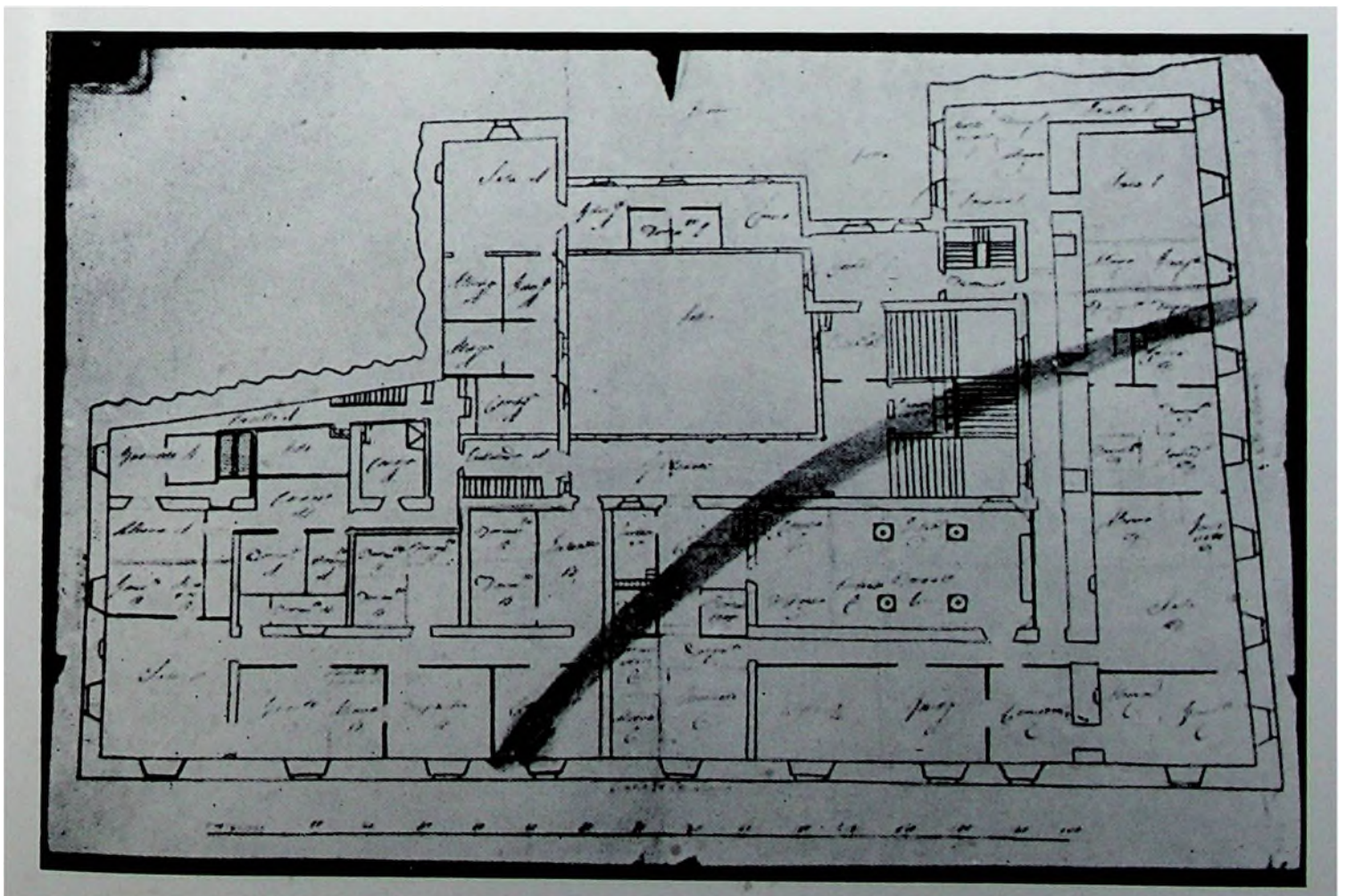
De Francisco de Tejada y Mendoza aparecen noticias en A.H.N. Col. en fol. Vega. Tomo 16, folio 141, libros 776 (Estado) y 856. Sobre el apellido Tejada, en general, y sobre los Tejada que estudiamos, puede verse de ALBERTO y ARTURO GARCÍA CARRAFA: *Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos*, tomo 84, Madrid, 1961, páginas 112-120 y sus referencias.

⁴⁷ MARQUÉS DE SALTILLO: *Arquitectos y alarifes madrileños del siglo XVII, 1615 a 1699*, en «Boletín de la Real Soc. Española de Excursiones», 1948, págs. 161-222. También habría que buscar entre sus *Efemérides artísticas madrileñas, 1603-1811*, en «Boletín de la Real Soc. Esp. de Excursiones», 1948, págs. 5-42 y 81-120. FERNANDO CHUECA: *Sobre arquitectura y arquitectos madrileños del siglo XVII*, Arch. Esp. de Arte, 1945, págs. 360-374. JOSÉ M. AZCÁRATE, *Datos para las biografías de los arquitectos de la Corte de Felipe IV*, «Rev. Universidad Madrid», núms. 42-43, 1962, págs. 517-546.

⁴⁸ Un don Juan de Tejada y Guzmán probó su limpieza de sangre y nobleza, conservándose la documentación en el Archivo de Sástago.



El palacio de Monistrol según la reconstrucción de Velázquez Bosco, que se mantuvo hasta el final.



Distribución de la planta noble del palacio, en la época de los Sástago.



León, escalera principal y escudo de armas, en sus últimos tiempos.



Y la bohemia tuvo que ceder, y el palacio sucumbir.

(Archivo «Informaciones». 18 agosto 1969.)

mos altas dignidades civiles, militares y eclesiásticas. Un don Félix de Guzmán fue arcediano y canónigo de Sevilla y obispo electo de Mallorca ⁴⁹.

Daremos escuetamente algunos datos sacados todos de documentos en que el Archivo de los Sástago es abundantísimo:

23 septiembre de 1517.—Ejecutoria de hidalguía a favor de don Francisco de Tejada.

9 junio de 1556.—Cédula Real facultando a doña Teresa de Quiñones para instituir el mayorazgo de Tejada a favor de su hijo don Pedro Gonzales de Tejada.

31 octubre de 1569.—Los benedictinos del monasterio de San Martín venden por juro de heredad a Tomás Sánchez Calcetero un pedazo de eras junto a Santo el Domingo el Real (entonces arrabal) por precio y cuantía de 10 ducados y 5 gallinas de censo perpetuo en cada año para siempre.

1572.—El monasterio vende a don Tomás Sánchez unas casas en la villa de Madrid, «en la calle que llaman de Pingarrón», por 4 ducados y una gallina de censo perpetuo. «Estas casas y eras que contienen las referidas escrituras de Venta y censo perpetuo parecen ser las casas de la calle de la Luna,

Francisco de Tejada casa con Inés de Sesma (fundan mayorazgo en Logroño).

Licenciado Juan de Tejada casa con Leonor Zúñiga.

Leonor de Tejada casa con
Cristóbal Fernández de Córdoba.

Miguel Fernández de Córdoba
(1.º marqués de Peñalba, en 1684).

Cristóbal F. de C.
(10.º conde de Sástago)
hereda en 1731 a los Tejada.

Francisco de Tejada (m. 1634) casa con
Teresa Mendoza y Quiñones.

Fernando Miguel de Tejada (testó en 1675)
casa con M.ª Teresa de Borja.

M.ª Micaela de Tejada y Borja casa con
Antonio Manuel Manrique de Lara
(10.º duque de Nájera).

Francisco Miguel (11.º duque de Nájera).

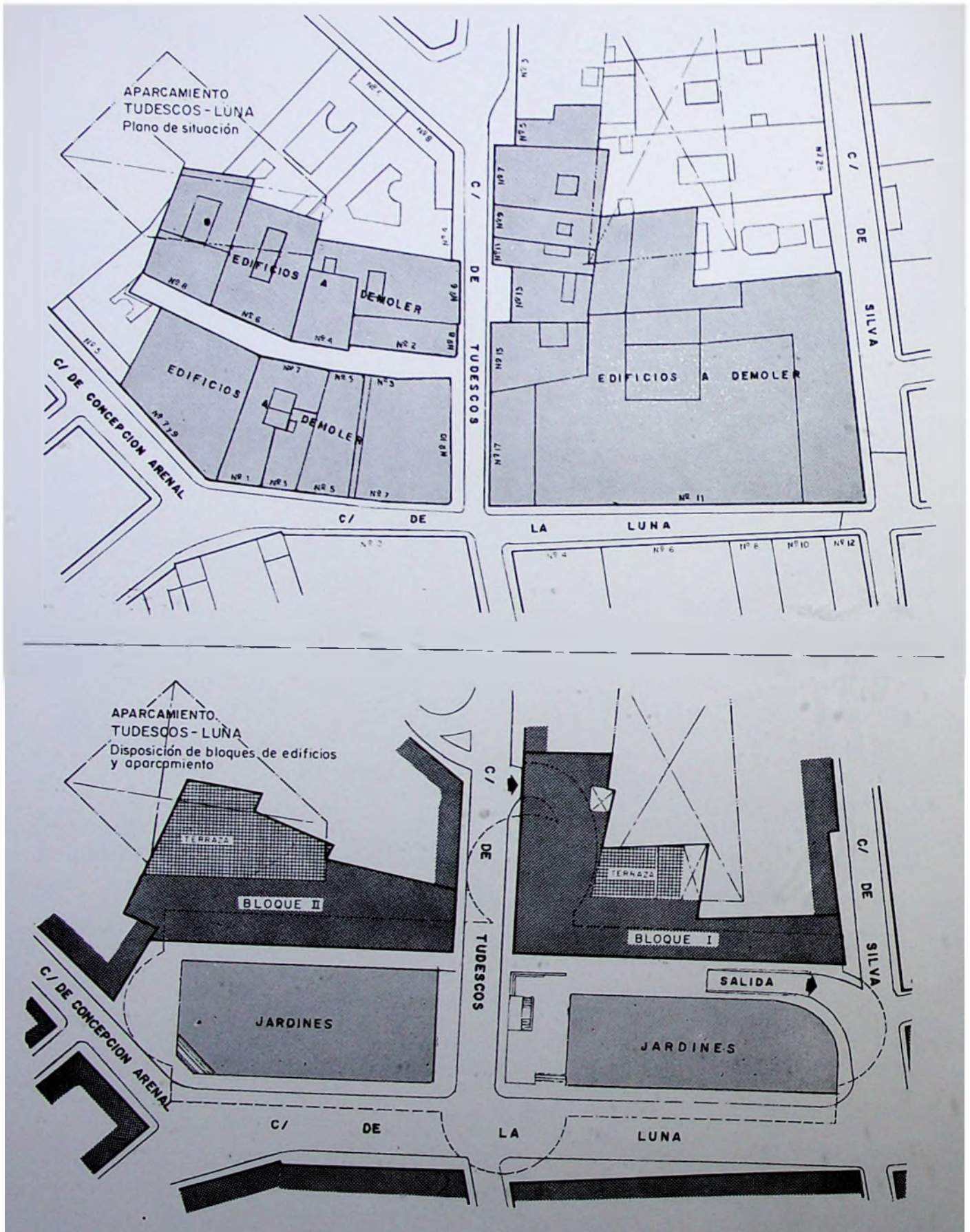
Nicolasa (12.ª duquesa de Nájera) casa con
Beltrán Vélez de Guevara.

Ana (13.ª duquesa de Nájera) casa con
Gaspar Fernández de Portocarrero
(3.º vínculo), conde de Palma del Río.

Joaquín (n. 1729-m. 1730).

No hemos encontrado biografías de estos personajes en ningún Diccionario corriente; ni en JOSÉ ANTONIO ALVAREZ BAENA: *Hijos de Madrid ilustres...*, 4 vols., 1789-1791; ni en LUIS BALLESTEROS ROBLES: *Diccionario Biográfico Matritense*, Madrid, 1912; ni en la Enciclopedia Espasa, etc. No nos interesaba tanto en nuestra búsqueda el perfil humano, como el enlace con el mayorazgo.

⁴⁹ Este don Félix fundó una capellanía en el Colegio de doña María de Aragón. Sobre la capellanía de los Sástago habla FLORENTINO ZAMORA en *El Colegio de doña María de Aragón y un retablo del Greco en Madrid*, ANALES DEL INST. DE EST. MADRILEÑOS, tomo II (25 págs.). Era hermano de don Francisco de Tejada.



que hoy posee la excelentísima señora duquesa de Nájera, mi señora.» Por su parte Molina Campuzano ⁵⁰ nos habla sólo de una calle de la Pingarrona, hacia Avapiés.

1579.—Se hace una razón de los orígenes de los Tejada que se copia en otro documento del Archivo Sástago, en 1733.

1588.—Venta de unas casas en la calle de Silva, esquina a la calle que va al Molino de Viento, propiedad de unos particulares, pero con censos a favor del monasterio de San Martín.

1593.—Se funda el mayorazgo de doña Inés de Tejada.

1609: 16, 23, 24, 29 y 31.—Diversas compras a favor de don Francisco de Tejada en la calle de Silva y adyacentes.

Julio de 1612.—Se venden en almoneda, y con pregón público, las casas y solares que quedaron por muerte de Tomás Sánchez, lindando con la calle de Tudescos, Luna y Silva, para el pago a sus acreedores; se remató por 2.200 ducados. El comprador, don Miguel de Sauca, hizo cesión inmediata a favor de don Francisco de Tejada y Mendoza, de quien actuaría como representante.

23 enero de 1624.—Cédula Real concediendo a don Francisco exención perpetua de huéspedes de aposento en las casas de la calle de la Luna, 11.

3 diciembre de 1625.—Cédula Real facultando a don Francisco de Tejada y a doña Teresa de Mendoza para instituir mayorazgo con todos sus bienes.

6 marzo de 1626.—Se funda el mayorazgo de don Francisco de Tejada y Mendoza.

22 marzo de 1631.—Escritura de venta de la casa de la calle de la Luna, esquina a San Roque, otorgada por poder de Juan y Pedro Piamonte a favor de Francisco de Tejada por precio de 1.500 ducados. También consiguió una escritura de redención de carga de aposento. Demolida en 1824.

18 agosto de 1632.—Se nombra a don Francisco de Tejada superintendente de las obras de la Atalaya de la Corte, en la parroquia de Santa Cruz ⁵¹.

30 octubre de 1629.—El consejero, don Francisco de Tejada y Mendoza, realiza la medición del terreno pretendido por el Ayuntamiento para Casa Consistorial, y acuerda conceder al Concejo parte del solar de la plaza del Salvador, pero no tanto como el proyecto pretendía ⁵².

⁵⁰ MIGUEL MOLINA CAMPUZANO: *Ob. cit.*, pág. 590.

⁵¹ PASCUAL MADOZ: *Diccionario Geográfico*, voz Madrid, pág. 710.

⁵² JOSÉ DEL CORRAL: *Las Casas de la Villa de Madrid*, Inst. de Est. Madrileños, 1969, página 9.

Conviene que aclaremos que la ambición de medrar y el mal de piedra arquitectónico, no eran exclusivas en el siglo xvii de los tecnócratas, como tampoco ahora lo son de la burguesía. Vamos a recoger unas muestras de Barrionuevo para completar así el espíritu de la época. «Ha sucedido una cosa galante en la elección para las Cortes de los caballeros hijosdalgo de Madrid; que no conformándose en los que habían de sortearse el martes 6 de éste, tuvo maña José González, el oidor, para que S. M. mandase por su decreto que asistiese él; con que no hay cosa que no quieran hoy para estos señores togados: ambición notable, hidropesía grande de valer más, que si no es reventando, no sé donde ha de parar tanta sed como tienen»⁵³. El mismo Barrionuevo nos da otras curiosidades: «Murió Ontiveros, mercader de drogas; ha dejado 700.000 ducados y un hijo, dignidad en Cuenca, con 6.000 rs. de renta, habiendo entrado en Madrid con sólo seis reales, muchacho bozal de las montañas. Deja sucesión. Casó con una mujer de buen parecer. No era niño y acabóle en seis meses. Más le valiera estarse viudo para vivir más»⁵⁴. Es la segunda vez que alude a este Ontiveros, que tenía su tienda en la calle de Postas, pues antes⁵⁵ nos ha dicho que por 24.000 rs. de plata había comprado el oficio de Chanciller de la Cruzada, y especifica sus casas y haciendas. «El que tiene en Madrid inteligencia y trato es el que vale, y a cada paso dobla el caudal... Mañana sus descendientes serán títulos, que con el dinero se alcanza.»

Corral también explica cómo, llevado por el deseo de figurar más allá de sus posibles, otro consejero real, don Antonio de Valdés y Ossorio (1590-1660), adquirió a través de don Juan de Valencia, el del Infante, la casa palacio que luego será llamada de Abrantes⁵⁶ y que pronto tuvo que enajenar a su muerte la familia, cargada de deudas.

Respecto a los personajes mencionados por nosotros, tampoco podemos resistir a la tentación de recoger algunas sabrosas anécdotas de los *Avisos* de Barrionuevo. Dice así la inscripción correspondiente al 6 de mayo de 1656⁵⁷: «Domingo por la mañana amaneció muerto el duque de Nájera de una apoplejía que le dio de haber comido un requesón, un cogollo de lechuga en su huerta, espárragos y cuatro codornices a la noche. Abrióronle para em-

⁵³ JERÓNIMO DE BARRIONUEVO: *Avisos, 1654-1658*. Edición Madrid, cuatro vols., 1892, pág. 269, tomo I.

En la selección de *Avisos históricos*, de JOSÉ PELLICER, Ed. Taurus, 1965, no hemos encontrado ningún dato (se refieren a los años 1639-1644).

⁵⁴ BARRIONUEVO: *Id.*, pág. 363.

⁵⁵ BARRIONUEVO: *Id.*, pág. 75.

⁵⁶ JOSÉ DEL CORRAL: *El Palacio de Abrantes, 1652-1968*, Inst. de Est. Madrileños, 1968.

⁵⁷ BARRIONUEVO: *Id.*, tomo II, págs. 393-394.

balsamar. Halláronle el hígado podrido y los livianos. Otra que tal señal de ser humores heredados de sus padres. Heredó la marquesa de Cañete la mayor parte; sólo el Estado de los Manueles le tocó al hijo del conde de la Rivilla, que todos estaban tan pobres, que la noche anterior dícese de cierto no tuvieron que cenar, hallándose al día siguiente la Marquesa con 120.000 ducados de renta y el hijo del conde con 15.000 que vale aquel Estado.» Lógicamente no todo eran alegrías. «Las duquesas del Infantado y Nájera, viudas, han despedido casi todos los criados y criadas, acomodándose con el tiempo, que es la mayor cordura»⁵⁸.

Volvamos a nuestros personajes. Anotación de 4 de marzo de 1656⁵⁹: «Don Fernando de Tejada se ha excusado de ir al Gobierno de las Canarias, donde se dice cargará sin duda el Inglés este año. Buscóse muy aprisa persona que sea a propósito para este puesto.» Fue General de Caballería y Gobernador General de las fronteras de Valencia y Aragón. Por las mismas fechas, en la otra rama, 13 de diciembre de 1656, nos dice Barrionuevo⁶⁰: «Al marqués de Peñalba le ha dado S. M. la caballería del reino de Galicia. Harálo muy bien, que es valiente y animoso caballero.» Registra también breves noticias sobre su actuación contra los portugueses⁶¹.

Se complica la cuestión si volvemos otra vez a los papeles del archivo familiar. 8 de abril de 1664. Testamento de don Bernardo Sandoval, en que fundó unas memorias en la catedral de Toledo con 12.000 ducados, entre otros impuestos, sobre el mayorazgo de Tejada y sus casas principales de Madrid⁶². Por si algún erudito madrileñista quisiera profundizar más en localizaciones que a nosotros, ayunos en genealogías y no expertos en archivos de estos lejanos siglos, se nos hacen cuesta arriba, añadiremos unos datos que tal vez no tengan relación entre sí pero que pudieran ser aprovechados. Preferimos darlos tal como los hemos encontrado a formular hipótesis aventuradas. En el itinerario seguido a través de Madrid a principios del siglo XVII por una visita de inspección para señalar el impuesto de incómodas y tercias partes, se especifica claramente, y conviene destacarlo porque se citan muy

⁵⁸ BARRIONUEVO: *Id.*, tomo III, pág. 455.

⁵⁹ BARRIONUEVO: *Id.*, tomo II, pág. 312.

⁶⁰ BARRIONUEVO: *Id.*, tomo III, pág. 120.

⁶¹ BARRIONUEVO: *Id.*, tomo III, pág. 311.

⁶² No podemos seguir todas las ramas de los Tejada. Pero en la Biblioteca del conde de Sástago hemos encontrado una antología de poesías dedicadas a un tal don Francisco, «splendor de l'Aragonia, inclita gente», en gran parte sonetos de diversos autores; 74 págs. en doble folio. Su título, *Per la gloriosa esaltazione al supremo grado di gran maestro della sacra, ed inclita religione gerosolimitana di su altezza eminentissima il signor Fra D. Francesco Ximenes de Texada, principe di Malta e del Gozo, raccolte di poesie... in Parma, 1773*. Es obra del Comendador FRA GAETANO VALENTI DI MANTOVA.

pocos propietarios: «Desde las casas del oidor Tejada, la calle de la Luna, hasta salir a la calle de Fuencarral Baja» ⁶³. Era sólo licenciado; en el Madrid de a la sazón figuraban como graduados de doctor, 32 propietarios ⁶⁴. Kleiser no reconoce el palacio al analizar la parcela nueve de su fragmento del Teixeira, en la que está incluido.

El 17 de mayo de 1630, don Francisco de Tejada y Mendoza, del Consejo y Cámara de S. M. como superintendente para la provisión y abasto de pan de la Corte, nombró un juez de comisión, en el Pósito, que recogería por los pueblos y ciudades, todo el trigo que pudiese ⁶⁵.

Un tal don Francisco de Mendoza, secretario del conde de Monterrey, era poeta y perteneció a la Academia de Madrid. En la época en que la presidió don Francisco de Mendoza ⁶⁶, éste figuraba bajo el seudónimo de Anfriso Mendino, «singular ingenio de las riberas del Manzanares, estudioso sobre todos los de su tiempo y dueño de la mansión célebre donde se hacía la Academia en aquel tiempo». A esta casa se la llamaba también la Mantuana. Otro dato curioso: contaba esta Academia con tres Mecenas; dos de ellos eran el duque de Híjar y el conde de Oñate; el tercero, el conde de Sástago. En 1612 se había fundado en Madrid la Academia llamada El Parnaso, dirigida por don Francisco de Silva y Mendoza, hermano menor del duque de Pastrana. De ella fueron miembros Lope de Vega, Cervantes, Vélez de Guevara, Espinel... Por sus frecuentes disputas se la llamó también Academia Salvaje ⁶⁷.

Al eruditísimo Rodríguez Marín se le pasó por alto este antecedente al editar el *Viaje al Parnaso* cervantino, original impreso de 1614 ⁶⁸. Pero habla, de paso, de la Academia del conde de Saldaña y de las peleas de ingenios que en ella se trabaron (1611). Cervantes cita a un Tejada, al que Rodríguez Marín, en su registro onomástico, considera como Agustín de Tejada Páez (¿?). He aquí la alusión:

Este es Tejada
De altitonantes versos y sonoros
Con majestad en todo levantada.

(CERVANTES: *Viaje al Parnaso*, cap. II, versos 193-195.)

⁶³ LUIS MARTÍNEZ KLEISER: *Gula de Madrid para el año 1656*, Madrid, 1926, pág. 14.

⁶⁴ MARTÍNEZ KLEISER: *Id.*, pág. 56.

⁶⁵ F. PÉREZ CASTRO: *El abasto de pan de la Corte madrileña en 1630*, págs. 120 y 133. R.B.A.M. Ayunt. Madrid, 1946.

⁶⁶ JAIME SUÁREZ ALVAREZ: *Los inéditos estatutos de «La Peregrina»*, Academia fundada y presidida por el doctor don Sebastián Francisco Medrano. R.B.A.M., 1947, págs. 91-110.

⁶⁷ JOSÉ DEL CAMPO: *Lope de Vega y Madrid*, Madrid, 1935, pág. 20.

⁶⁸ MIGUEL DE CERVANTES: *Viaje al Parnaso*. Edición crítica y anotada de FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN, Madrid, 1935. La que creemos falsa identificación en pág. 572.

Del otro poeta mencionado, don Francisco de Silva y Mendoza, dice el mismo ingenioso hidalgo:

Este gran caballero, que se inclina
A la lección de los poetas buenos,
Y al Sacro Monte con su luz camina
Don Francisco de Silva es por lo menos
¿Qué será por lo más? Oh edad madura
En verdes años de cordura llenos.

(CERVANTES: *Idem*, versos 217-221.)

En las secas cronologías de León y Pinelo ⁶⁹ sólo consta que un Tejada, sin más datos de identificación por no considerarlo necesario, fue consejero del Supremo entre 1605, cuando era Presidente el conde de Lemos, y 1619. Marañón no alude a ningún Tejada en su estudio sobre el conde-duque, lo que nos hace sospechar que no hubo grandes relaciones ⁷⁰. Si pertenecían los Tejada al bando del conde de Lemos ⁷¹ figurarían entre los hostiles a Olivares, aunque esto no nos consta documentalmente, pues también pudieron ser de los que saben nadar y guardar la ropa. Mejor que nadie nos damos cuenta de la de problemas que dejamos planteados, y de las críticas a que se nos someterá por los entendidos, pero tal vez incluso ellos ganen alguna nueva pista para sus investigaciones, con lo que no sería tiempo perdido el que hemos dedicado a estas búsquedas tan ajenas a nuestro quehacer profesional. La cuestión se nos complica porque somos legos en genealogías, y porque en los cenáculos literarios los Mecenas eran más alabados que los auténticos poetas, siempre a la greña entre sí ⁷².

1658.—Comienza un pleito en la chancillería de Valladolid de la duquesa de Nájera, doña María Micaela de Tejada, contra don Rodrigo Varroa, sobre el mayorazgo de Logroño; en 1725 aún seguía el pleito.

1669.—Se venden varias eras en la calle de la Silva que pertenecían a la

⁶⁹ ANTONIO LEÓN Y PINELO: *Tablas cronológicas de los Reales Consejos Supremo y la Cámara de las Indias Occidentales*, 2.ª ed., 1892; folleto, págs. 8-10.

⁷⁰ GREGORIO MARAÑÓN: *El conde-duque de Olivares; la pasión de mandar*, Espasa-Calpe, 3.ª ed., 1952, no agrupa en ningún capítulo a los colaboradores del valido. Las referencias al conde de Lemos, el gran Mecenas de la segunda parte del *Quijote*, que pudo apoyar a Tejada, y al que destaca como enemigo acérrimo de Olivares, en pág. 525.

⁷¹ MARQUÉS DE RAFAL: *El VII conde de Lemos*, Madrid, 1911. M. HERMIDA BALADO ha biografiado al conde y a la condesa de Lemos. En su estudio sobre la condesa, único que hemos visto, y cuya edición fue patrocinada por el Ayuntamiento de Monforte de Lemos en 1949, no figura nada que atañe a nuestro trabajo.

⁷² MIGUEL ARTIGAS: *Los amigos de Góngora. El conde de Salinas*, publicado en «Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander», VII, 1925, págs. 189-194; hace referencia a don Diego de Silva y Mendoza.

cofradía de San Nicolás de Tolentino y Animas del Purgatorio, sita en el convento de San Felipe el Real de la Corte, Orden de San Agustín. Censos a favor de Santo Domingo el Real (religiosas).

10 mayo de 1683.—Escritura de arriendo de las casas de la calle de la Luna, 11, otorgada por la duquesa de Nájera a favor del embajador de Alemania por 25.800 reales anuales. En 1685 se hacen las obras en las caballerizas; el maestro de obras del Palacio de la Reina Madre, Felipe Sánchez, las ajustó en 54.000 rs. vellón, pero hubo otras mejoras. Ya aludiremos a cómo residía en ella el conde de Mansfeld, embajador del emperador ante Carlos II.

3 agosto de 1720.—Certificación del juro de 873.370 mrs. en el caudal de millones de Toledo que le fue concedido a doña Constanza Bazán por razón del sueldo que le correspondía como Dueña de Honor y Guarda Mayor de la Reina.

20 junio de 1725.—Borrador del dictamen y escrito presentado en nombre de la duquesa de Nájera, doña Ana Manuel Manrique de Lara, para proseguir el pleito contra don Rodrigo Varroa, sobre restitución de los bienes de Logroño pertenecientes a los mayorazgos de Inés de Tejada y Francisco de Tejada. Desde octubre de 1713 tenían alquilado el Palacio los condes de Peñaranda por 12.000 rs. al año, y aún seguían en 1721. Se distingue en la documentación entre casa grande, casa pastelería y casa lonja (¿por algún almacén o tienda?). Este conde de Peñaranda era esposo de la propietaria, duquesa de Nájera.

b) LOS SÁSTAGO

Al morir el 18 de marzo de 1730 don Joaquín M.^a Ramón Manuel Manrique de Lara, conde de Palma y duque de Nájera, heredó el mayorazgo de los Tejada ⁷³ don Cristóbal Fernández de Córdoba Alagón y Tejada, 10.º conde Sástago, Capitán General y Virrey de Sicilia. Vivía entonces en las casas principales de la calle de la Luna el Excmo. Sr. D. Agustín de Portocarrero, conde de Palma, marqués de Almenara y Montesclaros, y dignidad de arcediano de Toledo, que siguió ocupándole mediante el pago de alquileres. Los

⁷³ El ducado de Nájera, en 1731, pasó a la casa condal de Oñate (familia de Vélez de Guevara). Sobre los numerosos Fernández de Córdoba, da abundantes noticias ANGEL GONZÁLEZ PALENCIA: *Mayorazgos españoles*, Madrid, 1930 (véase «Índice», págs. 287-288). En el A.H.N. hemos encontrado documentación sobre los Sástago, en 1706, relacionada con la Guerra de Sucesión, Legajo 286-75, y de 1807 respecto a un negociante francés, Panicot, V, Legajo 5.315, núm. 119.

Portocarrero sólo fueron condes de Palma y duques de Nájera un año, pues el citado don Joaquín era un niño que murió en seguida. Por entonces y dentro de las fincas del mayorazgo, sabemos de distintos artesanos, como un ebanista con casa y tienda que pagaba por todo 950 rs. Por la pastelería, en la esquina de San Roque, se abonaba cada año 1600 rs.

Hay documentos que nos prueban que el 6 de abril de 1731 tomó posesión, con arreglo a las fórmulas al uso, don Cristóbal Fernández de Córdoba, de las casas principales que están en la Corte en la calle de la Luna y de las que vuelven a la Corredera de San Pablo. Dos años más tarde lo hizo de unas casas de la ciudad de Logroño..., también del mayorazgo de los Tejada. Pero ya entonces aparece un largo pleito por la sucesión, que dura cuarenta años, y que no será el único que sufre la familia.

Tampoco podemos sino extractar la larga historia de esta casa condal de los Sástago, cuyos orígenes remontan a los tiempos heroicos del Aragón medieval, en que una serie de Artales y de Blascos son señores de la villa de Sástago obtenida a cambio de Morella, que se reserva el Rey. Es curioso, sin embargo, indicar que esta familia estuvo a favor del conde de Urgel contra don Fernando de Antequera, como luego, en la guerra de Sucesión, lo fue del archiduque Carlos de Austria, frente a Felipe V, lo que le motivó grandes pérdidas tras el embargo temporal de los bienes. Don Fernando el Católico convierte el Señorío en Condado en 1511, y en las Cortes de Monzón (1533) se declaró a la Casa de Sástago como segunda en categoría entre las ocho grandes casas de Aragón, ya que sólo le precedía en importancia la de los condes-soberanos de Ribagorza, siguiéndoles las de Illueca, Ricla, Aranda, Belchite, Fuentes y Castro.

Estos Sástago ⁷⁴, aunque muchos de sus miembros residieron en la Corte, tenían su asiento en Zaragoza, ya que proceden de un linaje que nos recuerda a una villa del Bajo Aragón, y «Aragón» o «Alagón» fue largo tiempo su apellido. Su espléndido palacio, de arquitectura maciza y severa, fue totalmente saqueado durante la francesada; sólo se salvó entonces un tríptico, restaurado magníficamente por Martínez Cubells, y que aún conservan los condes en lugar de honor. Aquel edificio está arrendado, desde 1848, al Casino de la ciudad de los sitios.

Don Enrique de Alagón, 8.º conde de Sástago, muerto en 1651, fue el último conde en la línea varonil de Alagón; tras el pleito entre los Borjas (enlazados con San Francisco, que sólo dieron un conde, muerto sin sucesión) y

⁷⁴ Sobre la Casa de Sástago se encuentra un amplio artículo en Enciclopedia Espasa, tomo 54, págs. 676-679. Sólo a título de información daremos aquí una síntesis del árbol genealógico correspondiente a este período, con algunos datos de investigación propia:

los Fernández de Córdoba, triunfan éstos, descendientes del conde de Cabra y del Gran Capitán. El 10.º conde había nacido en Madrid en 1672, y fue caballero de Calatrava en 1684, y virrey de Sicilia. Partidario de Carlos de Austria, como mucha nobleza aragonesa, obtuvo en 1711 la Grandeza de España, pero Felipe V le retuvo sus bienes, que sólo le fueron devueltos a raíz de los acuerdos de Utrecht (1713), ratificados en Madrid (1725); murió en 1748 en Zaragoza.

Transladada la familia a Madrid, habitó durante bastantes años en otro palacio en la plaza de Santa Bárbara, 1, que quedaba junto al Saladero, y era una casona con jardín, por donde San Oropio y Alvarez Quintero. Correspondía a la manzana 337, ya en los extremos de la ciudad, cabe la puerta de Santa Bárbara. Esta casa se compró en 1785 con rentas del mayorazgo de don Francisco de Tejada, al vender a la renta de Correos, dos años antes, la casa hoy del Consejo del Movimiento que pertenecía al Patronato de María de Aragón, también heredada. Esta casa la ocupaba a la sazón el embajador de Alemania⁷⁵. Con el producto de 2.800 ducados y con otro censo se com-

Cristóbal Fernández de Córdoba casa con Leonor de Tejada Zúñiga.

Miguel F. de C. (1.º marqués de Peñalba; título de 22 agosto 1684)
casa con Constanza de Bazán Herrera y Rojas.

Cristóbal F. de C. (2.º marqués de Peñalba; 10.º conde de Sástago, m. 1748)
casa en 1700 con María Francisca Moncayo y Palafox (m. 1758).

Francisco F. de C. (11.º conde de Sástago; n. 1701-m. 1763)
casa con María Felipa Glimes de Brabante (m. 1798).

Vicente F. de C. (12.º conde de Sástago; n. 1741-m. 1814)
casa con Vicenta de la Cerda (m. 1786).

Francisco de Paula F. de C. (13.º conde de Sástago; n. 1778-m. 1814)
casa en 1798 con Francisca Vera, marquesa de Espinardo (m. 1836).

Joaquín F. de C. (14.º conde de Sástago; n. 1799-m. 1857)
casa en 1830 con María de la Soledad Bernaldo de Quirós (m. 1857).

Antonia F. de C. (15.ª condesa de Sástago; n. 1833-m. 1905)
casa con José M.ª Escribá de Romani, 3.º marqués de Monistrol (m. 1890).

⁷⁵ En el *Kalendario Manual y Guía Forasteros en Madrid*, para el año MDCCLXXXII, aparece como embajador de Malta el Excmo. Sr. Bailío Marqués de la Vega de Armijo, en la calle de la Magdalena a la de Luna, y como enviado de San Petersburgo el señor don Esteban Zienowieff, Corredero de San Pablo. El embajador de Viena era el C. Joseph de Kaunitz Rietberg, junto a Santa Bárbara; veinte años antes, concretamente en la Guía de 1764, aparece en este mismo domicilio de Santa Bárbara el príncipe de Lobskowitz, embajador vienés, y muy cerca se encontraba el de Lisboa. Del primer embajador prusiano que anotamos en estas Guías, la de 1782, da el nombre conde de Nostiz, pero deja la calle en blanco. Más aún, don Agustín Bremond, encargado de negocios de Baviera, residía también junto a Santa Bárbara, una auténtica «city» diplomática. Por el interés que para el Banco de San Carlos llegó a tener, recogeremos de las mismas publicaciones la localización del Consejo Real y Supremo de S. M. Sala Primera de Gobierno. Excmo. Sr. D. Manuel Ventura Figueroa, Gobernador del Consejo, con retención de la Plaza que obtenía en el mismo Consejo y Cámara, calle alta de Leganitos.

pran otras dos casas con que ampliar la ocupada por el Banco Nacional, la cual era, repitámoslo, el fundo principal del mayorazgo. Se redujeron las misas a veinte cada mes y un responso ante el altar de Nuestra Señora de la Peña de Francia del mismo Colegio de María de Aragón ⁷⁶.

Un documento de 1813, datado en 13 de septiembre, nos informa de que de las siete casas que poseen los Sástago en la capital, cuatro le han sido confiscadas y vendidas por el Gobierno intruso, aunque luego se les reintegraron. Eran las de Mesón de Paredes, núms. 1 y 3 (manzana 68); plazuela de Santa Bárbara, sin número (manzana 337); calle de Luna-Tudescos (dos casas, núms. 17 y 18, manzana 447); Corredera de San Pablo, núm. 17 (manzana 448), y calle de Luna, núm. 21, de la misma manzana. Esta última, fronteriza al Banco, se reedificó de nueva planta en 1830.

Don Vicente Fernández de Córdoba, 12.º conde, nacido en 1741, encontró la muerte en 1814 en Granada, a donde tuvo que huir para escapar a los franceses que habían secuestrado todos sus bienes en Aragón ⁷⁷. Recordemos que también las Cortes de Cádiz en 1812 suprimen los Señoríos. Dotado de una gran personalidad puede ponerse al par de los guerreros que fundaron el linaje o de aquel Artal de Alagón, el Santo, conde 3.º de Sástago, que tanta prudencia y valor demostró en sus catorce años de Virrey en Aragón, en tiempos de Felipe II. Ya aludiremos a la afición de don Vicente a las obras públicas. Fue quien alquiló el palacio al Banco. El 13.º conde, muerto en 1814, a causa de un accidente en Madrid, y que apenas dispondría de este título unos meses, usó antes el de marqués de Aguilar, y vivió en la calle de Alcalá; fue gentilhombre de Cámara de S. M.

En 1796 el conde de Cabarrús recibió un préstamo de más de un millón de reales de la marquesa viuda de Cerralbo, pero sus parientes alegan que estaba declarada demente y debía quedar a cubierto del desempeño de su encargo. Su hermana la duquesa de Alburquerque aparece como curadora. «Las actuales circunstancias exigen que se admita la proposición del conde de Cabarrús de ceder la casa para el pago del capital y réditos, sin detenerse a

⁷⁶ JULIO S. SARACÍBAR: *El palacio del Senado, antiguo convento que doña María de Córdoba y Aragón fundó. Su historia.* (En págs. 161-171, «Del Senado que desapareció. Memorias de un funcionario senatorial ya casi setentón».) Madrid, 1932.

⁷⁷ PEDRO LONGÁS: *La representación aragonesa en la Junta Central Suprema*, Zaragoza, 1914, vol. VIII. *Cód. His. de Aragón*, pág. IX, explica que el conde de Sástago había sido nombrado, como don Francisco Rebolledo de Palafox y Melzi, y don Lorenzo Calvo de Rozas, a propuesta del general Palafox, Diputado por Aragón ante la Junta Central, pero, ya en camino de Madrid, le destituyó el mismo (A.H.N. Legajo 61. N.) Recordemos que en esta Junta, 1808, a la muerte de Floridablanca, le reemplazó en la presidencia el marqués de Astorga, que había sido precisamente Director del Banco de San Carlos y que lo sería en sus Juntas de Accionistas durante la Guerra.

otras especulaciones ni seguimiento de pleito para asegurar el capital del préstamo con buenas hipotecas que en el día no será fácil, porque es bien público y notorio el decadente estado de los bienes de Cabarrús que se van a menos, como parece regular, con la dilación se podría seguir mayor perjuicio porque se podrán acudir como es probable otros acreedores de mejor derecho, respecto de que la señora marquesa le entregó su caudal bajo un simple papel, sin hipoteca especial y con la paga de intereses que no da ninguna preferencia a la que otros puedan tener...» Se aceptaba la oferta de Cabarrús porque era mejor perder algo por lo cierto que exponerse a aventurarlo todo...

Como el asunto no lo hemos encontrado registrado en ningún estudio y dada la importancia que Cabarrús tiene en el alquiler del palacio de la calle de la Luna para el Banco, anotaremos algunos datos más sacados directamente del archivo de los Sástago⁷⁸. Recordemos que doña Vicenta de la

⁷⁸ Por juzgarlo de interés, y pese a su extensión, vamos a copiar un documento que con el título de *Borrador* aparece en el Archivo de los Sástago, ya que hace referencia al préstamo hecho a Cabarrús por la demente marquesa viuda de Cerralbo: «El conde de Sástago como padre y legítimo administrador de la persona y bienes de la Sra. D.^a María Antonia, hija y heredera de la condesa difunta. El marqués de Aguilar como hijo y heredero también de la misma, y el conde de Parcent como (padre y legítimo administrador de los señores sus hijos = esto tachado) herederos presuntos, junto con la duquesa de Albuquerque, de la Excm. Sra. D.^a María Luisa de la Cerda, marquesa viuda de Cerralbo y Almarza, que se halla demente, y de la cual es su curadora y ejemplar la señora duquesa de Albuquerque, en virtud de R. O. decimos: que por cuanto tratando esta señora como tal curadora de poner cobro en los intereses pertenecientes a la Excm. demente, ha encontrado que su Excelencia prestó al Sr. conde de Cabarrús, en 17 de agosto de 1796, un millón mil seiscientos treinta y dos reales dos maravedís, en vales reales, con intereses del 4 por 100 y obligación de devolverlos en metálico dentro del término de diez años y habiendo procurado cobrar estos intereses y asegurar su capital de un modo sólido que pudiese haberlo a su tiempo dicha señora duquesa de Albuquerque, y demás herederos presuntos de la marquesa de Cerralbo se han hecho a su excelencia varias proposiciones por el señor Conde de Cabarrús, y entre ellas que se recibiese en pago de aquel crédito una casa sita en esta corte junto a Santa Bárbara que pertenece al Sr. marqués de Ayerbe, con la obligación de pagar 180 ó 200 mil reales que le debía dicho señor conde de Cabarrús del precio en que compró la expresada casa y, que la escritura de venta de ésta podría otorgarla el señor marqués de Ayerbe (pues no lo había hecho aún a favor del señor conde de Cabarrús). Aunque usando de las facultades de tal curadora ejemplar excma. sra. duquesa ha podido entrar y efectuar la expresada transacción, mayormente cuando el estado en que se halla el sr. conde Cabarrús precisa a abrazar este partido u otro cualquiera menos ventajoso, ha querido contar S. E. la duquesa con sus coherederos presuntos, los señores condes de Sástago y Parcent en las referidas representaciones y el marqués de Aguilar, por la suya propia y S. E. reconociendo el buen celo y deseos justos de la Sra. duquesa de Albuquerque desde luego aprueban sus operaciones dirigidas a la transacción mencionada y la aconsejan que la efectúe en uso de sus facultades en el modo que tenga por más conveniente, en inteligencia de que sus E.^{as} desde luego lo aprueban como conveniente y utilísimo a sus futuros intereses y se obligan por este papel privado a no reclamarle en ningún tiempo bajo palabra de honor, antes bien dan las gracias a S. E. la Sra. duquesa por la proporción de la conocida utilidad del convenio expresado; y para la mayor satisfacción de S. E. firmamos este papel yo el conde de Sástago, en Zaragoza, a tantos, yo el conde de Parcent, en Valencia, y yo el

Cerda, de la casa condal de los Parcent, era hermana de doña María Luisa, esposa del marqués de Cerralbo y de Almarza. En los papeles que hemos encontrado consta que poco más de un millón de reales se sacaron en fecha de 17 de agosto de 1796, por orden de doña María Luisa, de una imposición hecha en los Gremios, y que en vales reales y bajo un simple pagaré, en papel blanco, se entregaron al conde de Cabarrús. Pagó éste solamente los intereses de los dos primeros años, pues luego se ausentó. Más tarde Cabarrús propuso que se aceptase para liquidar el débito (capital e intereses) la casa de la plaza de Santa Bárbara, en la que había hecho grandes inversiones que los otros consideraron de puro lujo que no aumentaba su valor. El administrador en Madrid, Ramón M.^a de Masas, propone en 1803 como consejo aceptar la finca y renunciar a un pleito con Cabarrús, pues, como antes transcribíamos, nota la decadencia de los intereses de éste y un probable chasco. En 1803 no se había hecho aún la declaración de demencia, pero los presuntos sucesores recelaban del testamento. Juan Bautista Stuyck, del linaje industrial tal vez más antiguo e interesante a estudiar en nuestra Villa y Corte, escribe el 8 de marzo de 1814 una carta al conde de Sástago que se encontraba, como hemos dicho, en Granada, en la que le habla de que se está preparando la testamentaria de la marquesa de Almarza. El hijo contestó el 4 de abril, notificando la muerte de su padre el anterior día 9, y rogando de Stuyck más información.

De 1814 a 1857 fue 14.^o conde de Sástago don Joaquín M.^a Francisco de Paula Fernández de Córdoba, último de este apellido, pues al morir, niño aún, su único hijo varón, heredó el título su hija M.^a Antonia de la Soledad que, en el mismo año, casa con don José M.^a Escribá de Romaní, 3.^{er} marqués de Monistrol; el título le fue disputado largos años por un tío suyo.

No se puede hablar del Banco San Carlos sin hacer mención a la obra pública en que cifraba más ilusiones: los canales. En este aspecto, la pasión por el agua, coincidieron el propietario y el inquilino. En el Canal Imperial actúa el 12.^o conde de Sástago, Vicente Fernández de Córdoba, emparentado con Ramón Pignatelli, que dedica un libro a este canal⁷⁹, y de quien sabe-

marqués de Aguilar, en Madrid.» Añadamos para terminar este asunto que el 12 de diciembre de 1804 tomó posesión de la casa de Cabarrús el apoderado de los Sástago. Debemos hacer constar que en algunos papeles aparece la cifra de 1.000.163 rs., pero esto no varía la cuestión.

⁷⁹ Al fallecer Pignatelli en 1793 S. M. nombró a don Vicente Fernández de Córdoba protector del Canal Imperial; se le debe la *Descripción de los canales Imperiales de Aragón y de Tauste*, 1796; obra de mucho interés, recoge vistas, planos, viñetas y los retratos de los reyes. Este mismo conde, entre sus numerosas publicaciones, tiene un *Elogio de Pignatelli*. Su hijo, el que fue por corto tiempo 13.^o conde, muy humanista, imprimió en Zaragoza, en 1794, una *Descripción del canal de Aragón en metro*, oda anacrónica.

mos que puso varias dehesas en riego, como una en 1770, convertida en olivar. Su hermano segundogénito, Francisco, 1758-1841, fue Protector del Canal del Manzanares. De pintoresca biografía, nació en el Palacio zaragozano y dedicado al estado eclesiástico fue abad de Lodosa y como tal en 1778 bautizó en la parroquia de San Gil de la ciudad del Ebro a su sobrino el futuro 13.º conde. Sin vocación religiosa fue cadete del cuerpo de Guardias de Corps al servicio de Carlos III, llegando a ser Capitán General del Ejército, Jefe Superior de los Guardias de Corps de la Real Persona... Tomó el título de barón de Espes, y a título personal no hereditario, fue duque de Alagón, Grande de España, gentilhomme de Cámara y confidente de Fernando VII (se cuenta de él que rompió el bastón de mando al entregar el cadáver de este monarca en el Monasterio de El Escorial); Goya le retrató ⁸⁰.

El 14.º conde de Sástago concibió con Juan Ribera en 1851 un interesante proyecto de traída de aguas a Madrid y fue presidente de la Junta del Canal de Lozoya ⁸¹. Adelantemos que también ya el título en manos de los Monistrol, sigue la pasión familiar, pues don Joaquín Escribá de Romaní y Fernández de Córdoba, ingeniero agrónomo y activo partidario de Silvela, fue muy joven (1890) y poco antes de morir, Director General de Agricultura, Industria y Comercio.

c) LOS ESCRIBÁ DE ROMANÍ O MONISTROL

En 1857, al casarse la 15.ª condesa de Sástago con el marqués de Monistrol de Noya, se trasladaron a la calle de la Luna, quedando la casa de Santa Bárbara para sus hermanos los marqueses de Argelita. Desde entonces, y ya conocido como Palacio de Monistrol, se habitó por esta familia hasta 1927 (setenta años, pues), muriendo allí la abuela (1905) y la madre (1927) del actual conde de Sástago, 16.º de este título, que lo es ya sesenta y cinco años.

Don Vicente participó, con otros aristócratas e ilustrados, en la constitución de la «Sociedad Económica de Amigos del País», que se fundó en Zaragoza en 1796. JOSÉ M.ª LACARRA: Aragón, Zaragoza, 1960, tomo 1.º, pág. 339.

⁸⁰ *Real Cédula por la cual conformándose con lo propuesto por el Duque de Alagón, Protector del Real Canal del Manzanares, se establece un Juzgado que entiende... en todas las causas relativas a la conservación de la Empresa.* Madrid, Imp. Real, 1818, 3 hojas. Folio. Recordemos la intervención del Banco Nacional de San Carlos en este Canal y en el del Guadarrama, a la que le pensamos dedicar un trabajo especial.

⁸¹ CONDE DE SÁSTAGO y JUAN DE RIVERA: *El Consejo de Administración de traída de aguas. Al pueblo de Madrid. Idea general del proyecto de traída de aguas a Madrid.* Madrid, 1851, 2 hojas, en 4.º JOSÉ LUIS OLIVA ESCRIBANO, en su excelente obra sobre *Bibliografía de Madrid y su provincia*, Inst. de Est. Madrileños, 1967, debió sufrir una equivocación (pág. 153) al identificar al conde, pues cita a un Escribá de Romaní que, heredero del título, no llegó a disfrutarlo y que, además, aún no había nacido en aquellas fechas.

El resto de la familia nace y muere en Cataluña, de donde son oriundos los Monistrol, salvo raras excepciones. Así pues en el Palacio de Monistrol han vivido únicamente la 15.^a condesa de Sástago y el 3.^{er} y 4.^o marqués de Monistrol, y la viuda de este último que llevó el título de condesa de Alcubierre, desde 1909. El actual Sástago, que aunque nacido en Barcelona pasó su juventud en el Palacio, reside desde después de nuestra guerra en la calle de Fernando el Santo, donde conservó hasta nuestros días el secular archivo de la familia y se encuentran valiosísimas piezas artísticas, lo mismo que en la casa de su hermano el conde de Alcubierre, en su mayoría procedentes del palacio que venimos estudiando ⁸².

Arranca el título de Monistrol del año 1793, y lo obtuvo don Francisco Dusay y Marí, de quien pasó a su hija María Francisca (1802-1854), que había casado, en 1823, con el valenciano don Joaquín M.^a Escrivá de Romaní, 12.^o barón de Beniparrell. Su hijo, don José María (1826-1890), casa con la 15.^a condesa de Sástago, madrileña de nacimiento. Este tercer marqués, nacido en Barcelona, se educó en Francia y Suiza ⁸³ y llegó a ser un gran humanista dominando el griego y el latín. En política empezó a figurar en 1854 siendo primer teniente alcalde de Barcelona, antes de trasladarse a Madrid para contraer matrimonio. En la Corte fue mayordomo mayor y jefe de la casa de la infanta doña María Isabel, durante su viaje a Viena en 1880. Su esposa,

⁸² Para entender mejor nuestro escrito confeccionamos un árbol genealógico, con referencia sólo a los miembros citados en el texto:

Francisco Dusay y Mari (1.^{er} marqués de Monistrol, desde 1793).

María Francisca Dusay Fivaller (2.^a marquesa de Monistrol; n. Barcelona 1802 y m. 1854) casa en 1823 con Joaquín M.^a Escrivá de Romaní y Taberner (12.^o barón de Beniparrell; n. Valencia 1793 y m. Barcelona 1850).

José M.^a Escrivá de Romaní (3.^{er} marqués de Monistrol; n. 1826-m. 1890)
casa en 1857 con María Antonia de la Soledad Fernández de Córdoba
(15.^a condesa de Sástago; n. 1833 en Madrid y m. 1905).

Joaquín E. de R. y F. de C. (marqués de Monistrol y de San Dionís, n. 1858 en Madrid y m. 1897 en Barcelona) casa en 1883 con María Pilar de Sentmenat y Patiño
(hija de los marqueses de Sentmenat; 1.^a condesa de Alcubierre;
título desde 1909, hereditario en 1912; n. Barcelona 1860
y m. Madrid en 1927).

Luis Beltrán E. de R. (16.^o conde de Sástago).

Alfonso E. de R. (2.^o conde de Alcubierre).

⁸³ Necrología en *Ilustración Española y Americana*, 1890, págs. 180-187. En el MADRIZ se le dan al lugar origen de título, 13 casas y una iglesia parroquial servida por un cura de ingreso, de provisión del marqués de Monistrol, antiguo señor del pueblo, a cuya propiedad pertenece también una torre o palacio que servía de convento de monjas. Datos en *Enciclopedia Espasa*, tomo 20, pág. 981.

la condesa de Sástago, camarera mayor de la Reina Regente. Senador vitalicio desde 1865, en 1868 estuvo indicado para desempeñar la cartera de Fomento con el conde de Cheste, que había de suceder a Bravo Murillo antes de la Revolución. Fundador del Círculo Alfonsino de Madrid con el conde de Toreno y del partido conservador, fue senador por Gerona en 1876. Defendía el librecambismo. En 1867 leyó su discurso de ingreso en la R. A. de San Fernando sobre el Arte Ojival, contestado por Pedro de Madrazo ⁸⁴. Obtuvo medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona. Propuso al Senado que el Gobierno adquiriese la Biblioteca del duque de Osuna valorada en 800.000 pesetas. Se le deben dos explotaciones agrícolas modelo, en el Mayayo (Murcia) y en San Felú de Llobregat (parque de Torre Blanca), que visitaron la Reina Regente y otras grandes personalidades de la época. Añadamos que fue uno de los pocos aristócratas presentes en París en el acto de la abdicación de la destronada Isabel II en favor de su hijo Alfonso XII.

Volvamos al Palacio. Sabemos de varios incendios, pero no hemos encontrado noticias protectoras sino desde 1863, en que fue asegurado en «La Mutualidad C.^a General Española de Seguros Mutuos contra Incendios», autorizada por R. O. de 24-XII-1848, cuya Dirección General estaba en Alcalá, 36, por 440.000 reales vellón. Mucho debía haber sufrido el Palacio por las inclemencias del tiempo y del uso, y así lo comprendió el marqués, espíritu artístico si los había entonces. Las obras de restauración del Palacio se debieron al arquitecto don Ricardo Velázquez Bosco ⁸⁵, de quien conservamos el plano de la fachada, firmado el 8 de agosto de 1885. La fachada se restauró al estilo de la Casa de la Moneda (obra de Jareño). Se pensó en traer dos preciosos miradores de piedra antigua de la Torre Blanca de Cataluña. El edificio pronto gozó de buena iluminación eléctrica y nos hemos encontrado hasta el contrato para la instalación de un ascensor hidráulico funicular, con aparato vertical, uno de los primeros instalados en la Corte, que aprovechaba la presión del agua del canal de Lozoya, y que fue ajustado en 6.300 pesetas. En 1907 se efectuaron unas reformas por la marquesa viuda de Monistrol, para abrir una ventana entre dos balcones de piso principal en la fachada a la calle de Tudescos y ampliar el pasadizo que daba salida desde el segundo patio de la casa a la calle de Silva, con objeto de hacer salida de coches,

⁸⁴ *Anuario de la R. A. de San Fernando*, 1886. El marqués fue tesorero de esta Academia.

⁸⁵ De este arquitecto, muerto en 1923, aún conservamos el que fue Ministerio de Fomento, en el paseo de Atocha, datado en 1897. Véase *Nuevo Mundo*, 22 de septiembre de 1897.

derribando trozos de muro entre dicho segundo patio y la fachada a la calle de Silva. Se concedió permiso «sin que se lleve a cabo ninguna obra de consolidación». Se hace constar que la casa no está situada en la alineación oficial.

Nunca debieron ser excesivas ni ruidosas las fiestas del Palacio de Monistrol⁸⁶. Los Monistrol eran aficionados al teatro; hubo representaciones en la casa actuando de actores conocidos aristócratas, representando incluso obras escritas por ellos. También, según el gusto de la época, los cronistas nos registran suntuosas fiestas mundanas con «cuadros vivos» muy alabados e íntimas reuniones como las de la condesa de Alcubierre. Eran ocasiones para admirar los tesoros de arte acumulados por el gusto de sus moradores y los retratos de los personajes de la época o anteriores, debidos a Vicente López, Carlos Blanco, Federico Madrazo⁸⁷, Béjar, Caba..., según los tiempos. El Palacio de Monistrol se amuebló con objetos de arte adquiridos en diversas ocasiones (ya hemos aludido al saqueo de la casa matriz de Zaragoza), principalmente en la almoneda de Osuna, a la que luego aludiría Benavente en *La comida de las fieras*⁸⁸.

El 15 de enero de 1909, y con motivo de la concesión del título de condesa de Alcubierre a la viuda de Monistrol, hija de los marqueses de Sentmenat, se dio un sonado baile al que asistieron SS. MM.⁸⁹. El obispo de Montreal, como delegado pontificio en el Congreso Eucarístico Internacional de 1911, residió en este Palacio. Otra vez se abrieron los salones en 1914, para celebrar el espléndido banquete de más de 400 cubiertos con que se solemnizaron las bodas de la bellísima María de las Mercedes, marquesa de Campillos, y un Pérez de Guzmán, el tercer marqués de Marbais, padres del 4.º duque de T'Serclaes.

Aunque no sea éste el lugar oportuno para entrar en detalles de tipo agra-

⁸⁶ ANTONIO VELASCO ZAZO: *Salones madrileños del siglo XIX*, 1947, 176 págs., no recoge ninguna alusión a fiestas en este Palacio, pero nos da una visión, un tanto literaria, de simple entretenimiento, de cómo eran los saraos y tertulias de la aristocracia de la casta, del dinero, de las letras y del talento.

⁸⁷ El retrato de Madrazo a la 15.ª condesa de Sástago se reproduce en *Retratos de mujeres españolas del siglo XIX*, de JOAQUÍN EZQUERRA DEL BAYO y LUIS PÉREZ BUENO, Madrid, 1924, págs., 292 y 293.

⁸⁸ Puede encontrarse noticias de algunas piezas de este museo, hoy como decimos en casa de Sástago o de su hermano Alcubierre, en arcón ojival del siglo xv, Catálogo, lib. E. Rodríguez, núm. 93 (11 págs. con ilustraciones). Báculo de marfil siglo xv, 2 láminas en vol. I, pág. 128. «Bol. Soc. Esp. Excursiones». Silla de mano siglo xviii, vol. III, página 226, «Bol. Soc. Esp. Exc.», etc.

⁸⁹ *Fiesta aristocrática. En el palacio de la marquesa de Monistrol*, «Nuevo Mundo», 20 mayo 1909. Con tres grabados.

rio y sociológico, no cedemos a la tentación de registrar el feliz desenlace del sonado pleito entre la casa condal y el Ayuntamiento de Sástago que puso fin a una situación jurídica arrastrada desde el medioevo y que ya no es de nuestro tiempo ⁹⁰.

Los Inquilinos del Palacio

Estamos tratando con cierta extensión la vida de un mayorazgo madrileño y la suerte de sus propietarios. No hemos encontrado tantas noticias de los inquilinos que ocuparon los diversos huecos en renta, y por ello, el lector tiene que dispensarnos el que se hayan escapado datos que de acudir a más fuentes tal vez hubiéramos logrado. Como de la etapa en que lo arrendó el Banco Nacional de San Carlos nos hemos ocupado en otra parte ⁹¹, nos reduciremos ahora a sólo las etapas anterior y posterior.

a) LA ETAPA ANTERIOR AL BANCO

Ya hemos hecho mención de cómo en 1683 se arrienda el Palacio, por la duquesa de Nájera, a favor de la embajada de Alemania. La política matrimonial de los Austrias españoles con los germánicos contribuyó a estrechar los lazos de amistad y familiares ⁹². Carlos II, hijo de Mariana de Austria, largos años Regente, casó en segundas nupcias con María de Neoburgo, hermana de la emperatriz, y Alemania tuvo fundadas sospechas de colocar un príncipe de la rama germana de los Habsburgo en el trono español. Su política de sustitución era clara. Así el 22 de agosto de 1689 una R. C. extiende a los enfermos y peregrinos alemanes las atenciones que se daban a los portugueses, a instancias de la reina madre Mariana de Austria, que pretendía también convertir a los que llegasen a la Corte infectos de la herejía. Entonces es cuando se convierte la hermosa iglesia ovalada de San Antonio de los Portugueses en San Antonio de los Alemanes. Todo esto lo podíamos enlazar a la antigua Hermandad del Refugio, debida a Felipe III, y a la Ronda de

⁹⁰ JUAN JOSÉ SANZ JARQUE: *Más allá de la Reforma agraria*, Ed. Epesa, Madrid, 1970; trata sobre la funcionalidad de la propiedad de la tierra en España y la cuestión de la comarca de Sástago con abundantes noticias de tipo sociológico y la solución encontrada.

⁹¹ JOSÉ M.^a SANZ GARCÍA: *El palacio de Monistrol; etapa bancaria*. Ayuntamiento de Madrid, Inst. de Est. Madrileños, 1970.

⁹² En Madrid debía haber una numerosa población alemana; recordemos la calle de Fúcar (de los Fugger) y, sobre todo, la de Tudescos, según MOLINA CAMPUZANO, por las familias alemanas que allí vivieron, aunque MIGUEL HERRERO GARCÍA: *Idea española del siglo XVII*, pág. 533, la interpreta como la de los «borrachos» (?).

Pan y Huevo⁹³. En esta Hermandad, y desde su fundación hasta nuestros días, siempre han figurado los Sástago. Su 5.º presidente en 1621 (y luego en otras fechas hasta 1654) es don Fernando Fernández de Córdoba, abad de Rute.

El duque de Maura⁹⁴ trata meticulosamente a partir de 1685 del embajador alemán en la Corte de Carlos II; el conde de Mansfeld⁹⁵ había sido anteriormente representante de S. M. Cesárea ante Luis XIV, que conoció así muy bien su expedita audacia y trató de ganarle la mano en repetidas ocasiones en aquel mundo de intrigas que provocaban la sucesión de nuestro desdichado monarca. Lógicamente estaba en su bando la reina madre doña Mariana de Austria, y en contra de todo el partido francés. La vida social de Mansfeld era mucho más activa que la del embajador galo y debió darse en este Palacio. Su esposa, la condesa de Mansfeld, asiste a las representaciones teatrales a la que tan aficionado era el rey, algunas con asistencia exclusiva de todas las señoras Grandes de España. Recordemos que se le acusa de intentar el envenenamiento de la reina María Luisa de Orleans, aunque por el pueblo corrieron varias versiones del fallecimiento de ésta en 1689. Mansfeld intervino activamente en la tramitación de un segundo matrimonio real a favor de María de Neoburgo, hija del elector palatino, a la que fue a recoger personalmente el propio embajador y conde alemán, en un viaje lleno de incidentes tanto el de ida como el de vuelta con la reina; por durar excesivamente y ocasionar grandes gastos se malquirió con muchos, entre ellos los Grandes postergados en la misma pretensión de ir en busca de la reina. Mansfeld consiguió de la Neoburgo la Grandeza de España y el Principado napolitano de Fondi, que tenía fama de rentar 8.000 escudos al año.

El 10 de octubre de 1696 el conde Aloisio de Harrach se persona en Madrid para transmitir el pésame del Emperador a los reyes por la muerte de doña Mariana de Austria; se instaló en casa de Lobkowitz, a quien así reem-

⁹³ Esta Hermandad conserva bastantes manuscritos y una *Reseña histórica de la santa y real Hermandad del Refugio y Piedad de esta corte desde el año de 1615 en que se fundó hasta el de 1833*, debida a VICENTE CAVIA Y MORO, Madrid, 1833; es uno tomo en 4.º que ya utilizó P. MADRIZ: *Diccionario Geográfico*, voz Madrid, págs. 882-883 y 1111. Un interesante resumen en JOSÉ DEL CORRAL: *San Antonio de los Alemanes*, «Temas Españoles», número 288, 1956.

⁹⁴ DUQUE DE MAURA: *Vida y reinado de Carlos II*, Espasa-Calpe, 2 tomos, 2.ª ed., 1954. Como se sabe, esta obra resume una prolija labor erudita anterior, pero en ella el duque no localiza nuestro palacio.

⁹⁵ La familia Mansfeld ya prestó servicios a Carlos V y Felipe II; pero luego se hizo protestante y actuó contra España en la Guerra de los treinta años. En el A.H.N. abundan los legajos referentes a estos servicios e incluso del Mansfeld al que nos referimos más concretamente.

plaza, continuando la doble embajada, ordinaria y extraordinaria, alemana. Le sucede su padre Fernando de Harrach y hay riñas entre los dos bandos ⁹⁶.

Pasemos por alto tan turbio período. El conflicto provocado por la Guerra de Sucesión entre las Cortes de Madrid y de Viena no se liquidó hasta un tratado firmado el 22 de julio de 1731 entre España y el Imperio. Es de suponer que durante este tiempo no hubiese embajada oficial de Alemania entre nosotros.

En 1761 al Palacio se le sigue aún llamando en los documentos casa de los embajadores de Alemania, refiriéndose al Imperio. Hasta 1781 no se establecen las relaciones diplomáticas directas y permanentes entre Prusia (Berlín) y Madrid, con intercambio de embajadores ⁹⁷.

b) ETAPA POSTERIOR AL BANCO

Durante una gran parte del siglo XIX el Palacio de los Sástago fue más conocido por haberse instalado en su planta baja un teatro que se llamó de Buena Vista. Como tantas veces ocurre quien da las primeras noticias y la mejor descripción es Madoz ⁹⁸. El local se alquiló en 1825 para colocar en él un teatro pintoresco mecánico que duró hasta 1832. Posteriormente se colocó un tablado o escenario de seis metros de fondo por algo menos de ancho. Como el local era pequeño, sólo 296 asientos, resultaba difícil mantener el espectáculo. Por su parte Cambronero ⁹⁹ le coloca entre los teatros de segundo orden, junto con otros varios, y después de los del Príncipe, de la Cruz o del Circo. Con fachada a la calle de Silva se inauguró para exhibir figuras mecánicas el 14 de noviembre de 1830 y en 26 de junio de 1837 como teatro; hasta hubo un intento fracasado de óperas; las lunetas costaban ocho reales. Alude a este teatro Salas y Quiroga en 1838 ¹⁰⁰. Funcionaba en un salón desproporcionado y bajo de techo. Oscurecido por otros más céntricos y amplios, y aunque dispuso de compañía propia con su correspondiente

⁹⁶ Un resumen de la biografía de los Harrach en *Diccionario de Historia de España*, «Rev. Occidente», tomo I, 1329-1330 (1.ª ed.).

⁹⁷ MARÍA DEL CARMEN VELÁZQUEZ: *La España de Carlos III, de 1764 a 1776*, según los embajadores austriacos. Documentos. Universidad Autónoma. México, 1967. JOSÉ M.ª SÁNCHEZ DIANA, *El despotismo ilustrado de Federico II el Grande y su influencia en España*, «Arbor», núm. 100, 1954, págs. 528-543.

⁹⁸ PASCUAL MADDOZ: *Diccionario Geográfico*, voz Madrid, pág. 779.

⁹⁹ CARLOS CAMBRONERO: *Crónicas del tiempo de Isabel II*, «La España Moderna», s. f., páginas 25, 98-99, 256, 350.

¹⁰⁰ JACINTO DE SALAS Y QUIROGA: *Teatro de Buena Vista*, «No me Olvides, 1837-38», núm. 9, páginas 6-7. JOSÉ SIMÓN DÍAZ: *Cartelera teatral madrileña, I, años 1830-1839*, «Cuadernos Bibliográficos del C.S.I.C.», vol. III.

sección de baile, tuvo que reducir sus aspiraciones y conformarse en autores, en obras y público, con el desecho de los demás espectáculos. Eso sí, en Pascuas de Navidad tenía entradas seguras con «El Nacimiento del Hijo de Dios». Luego se alquiló para funciones en verso de aficionados. Funcionaron allí nacimientos mecánicos que también se daban en otros lugares. Hemos encontrado noticias en el *Diario de Madrid*, 30 de diciembre de 1844, de un magnífico Nacimiento que estuvo en la calle de Tudescos y que se había trasladado a Mesón de Paredes, 25. El espectáculo comenzaba con una bonita sinfonía a telón corrido, durante la cual actuaban diversos autómatas en el proscenio y una linda fuente de surtidores arrojaba agua por sus varios caños al compás de la orquesta. Consta el Nacimiento de siete escenas alegóricas, desde los Desposorios a la Adoración del niño Dios, y se daba fin con unas manchegas.

Aunque no cita el teatro podríamos recoger una buena visión sobre en qué consistieron algunas de estas fantasmagorías, comedias de magia, etc., en la obrita de Varey¹⁰¹. Un extracto de los bandos de buen gobierno referentes a los teatros podemos encontrar en las curiosas noticias recogidas por el alcalde Caballero¹⁰². Sainz de Robles¹⁰³ recuerda que durante los inviernos hacían «bolos» en el teatrillo las compañías de los Reales Sitios. Mesonero Romanos¹⁰⁴ es muy escueto, pues apenas si nos dice que en la casa del conde de Sástago, «en que estuvo el antiguo Banco de San Carlos y hoy hay un teatrillo llamado de Buena Vista». Por su parte Martínez de Olmedilla¹⁰⁵ da una pobre y equivocada ficha.

El 21 de marzo de 1877 la Junta General de la Sociedad «El Fomento de las Artes» autoriza a la Directiva para efectuar el traslado de la Sociedad de la casa que ocupaba en la calle de Jardines, núm. 16, a la de Luna, núm. 11.

¹⁰¹ J. E. VAREY: *Titeres, marionetas y otras diversiones populares de 1758 a 1859*, Instituto de Estudios Madrileños, 1959. Noticias interesantes en *Madrid en sus Diarios*, 3 tomos (1830-1875).

¹⁰² FERMÍN CABALLERO: *Noticias topográfico-estadísticas sobre la administración de Madrid*, Madrid, 1840, págs. 165-167. Se trata de una obrita muy curiosa y que recoge, creemos que por primera vez, el catálogo de los planos de Madrid y curiosas reflexiones sobre los censos de población, «monstruosas divisiones» de Madrid; en el nomenclátor de calles y plazas da ideas para una clasificación metódica y una aplicación uniforme de los nombres genéricos (carreras, corredera, costanilla, pretil, portal...).

¹⁰³ FEDERICO CARLOS SAINZ DE ROBLES: *Los antiguos teatros de Madrid*, Inst. de Est. Madrileños, 1952, págs. 33-34.

¹⁰⁴ RAMÓN MESONERO ROMANOS: *El antiguo Madrid*, 1861, pág. 292.

¹⁰⁵ AUGUSTO MARTÍNEZ DE OLMEDILLA: *Los teatros de Madrid. Historia de la farándula madrileña*, Madrid, 1947, pág. 33.

Madrid tenía entonces, según Fernández de los Ríos, 24 teatros y varios cafés-teatro ¹⁰⁶. El vecino teatro de Lara, en la calle de la Corredera, data de 1879, y también resulta pequeño, aunque siempre haya sido muy distinguido ¹⁰⁷.

Sobre el millar escaso de metros cuadrados de este teatrillo se instalaron sucesivamente varias tiendas de muebles. La calle de la Luna lleva muchos años sonando por sus grandes establecimientos dedicados a la venta de mobiliario. Apareció en este local primero la tienda de la Gran Bretaña, luego la de Pablo Cuadrado y, desde 1921 la de Moisés Sanz Redondo (oriundo de Segovia), que dura hasta el final. En agosto de 1925 se solicitó permiso municipal para rasgar dos huecos del piso entresuelo que también tenía alquilada esta firma ¹⁰⁸, hasta el nivel de la calle, para dar ingreso por ella al almacén. También se sustituyeron al poco, en tres huecos de la fachada, correspondientes al piso entresuelo derecha, sus vidrieras y librillos por cierres metálicos. Todas estas noticias, y otras de poca monta, aparecen en el Archivo de Villa, donde lo que más se documenta son los metros de cornisa que van cayendo y las reparaciones a que esto obliga, siempre sin cambios de estructura.

Otro establecimiento famoso, el café de la Luna, quedaba en Luna, 11, esquina a Tudescos. En la testamentaria del conde de Sástago de 1858 se habla de tres espaciosas tiendas (una de ellas dedicada a café) y del teatro de la calle de Silva. De este café de la Luna, que aún recuerdan muchos madrileños que ya han cruzado el medio siglo ¹⁰⁹, hay bastantes referencias literarias. Terminó como café cantante y de variedades ¹¹⁰. Gómez de la Serna dice refiriéndose a los desaparecidos cafés ¹¹¹: «en un palmo de terreno hubo simultáneamente los de la Luna, San Antonio y Concepción»; pero sólo aporta amplias noticias de los dos últimos, del de San Antonio ¹¹² y más aún del

¹⁰⁶ ANGEL FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS: *Guía de Madrid*, 1876, pág. 572.

¹⁰⁷ JOSÉ DELEITO Y PIÑUELA: *Estampas de Madrid teatral fin de siglo. Teatros de Declamación. Comedia. Princesa. Novedades. Lara*, Ed. Calleja, s. f.

¹⁰⁸ Archivo de Villa, 23-473-216.

¹⁰⁹ Queremos agradecer muchas noticias orales basadas en testimonios vividos. En Luna, 5, nació el actual presidente del Instituto de Estudios Madrileños, don José Simón Díaz.

¹¹⁰ BENITO PÉREZ GALDÓS alude a la calle de la Luna y al café en varios de sus *Episodios Nacionales*; lo mismo Pío BAROJA en *El árbol de la Ciencia*, págs. 549 y 553, ed. «Obras Completas», Biblioteca Nueva, 1946, o en *Memorias* (Ed. Minotauro), págs. 127, 583 y 793.

¹¹¹ RAMÓN GÓMEZ DE LA SERNA: *Pombo, biografía del célebre café y otros cafés famosos*, Buenos Aires, 1941, pág. 407.

¹¹² *Id.*, pág. 432.

de la Concepción¹¹³, «que era entre otras cosas el café de mi calle», y del que evoca unos versos de Alfonso Camín:

Café en la Corredera,
Nieve en la calle. El alma en primavera
... ..
Taberna en la calle de la Luna
Refugio de los hombres sin fortuna.

Ramón confiesa haber nacido, el 5 de julio de 1891, en la cercana calle de las Rejas, 5¹¹⁴.

Hacia 1920 se instaló aquí Eleuterio Martín (telas), que dio paso después a la razón social CECA, almacén de tejidos que ocupaba un espacioso local.

Hacia 1927, al abandonar el piso principal los condes, hubo unas oficinas del Canal de Isabel II; duró un par de años. De ellas hemos encontrado la solicitud de permiso para una caldera de calefacción por agua caliente en octubre de 1928, montada por la empresa Boetticher y Navarro¹¹⁵. La pasión del agua de los propietarios e inquilinos de esta casa (que morirá a manos de los bomberos), otra vez se nos aparece. Recordemos que el conde de Sástago fue presidente del primer Consejo de Administración del Canal de Isabel II, en 1851¹¹⁶.

Durante la II República, hacia 1935, se instaló en la cada vez más destruida planta noble del Palacio, el Comité Regional de la C.N.T. (Confederación Nacional de Trabajadores) por las buenas, es decir, sin pago de alquiler a los Alcubierre, sus propietarios, que protestaron en vano ante algunos diputados de otras tendencias más respetuosas con la propiedad ajena. También estaban instalados los ácratas en Desengaño, 12, muy cerca por tanto. El periódico que publicaban con el título de *C.N.T.* tenía su administración en Vallehermoso, 6. Como es lógico, el papel político jugado por aquel edificio durante la guerra fue enorme¹¹⁷.

¹¹³ *Id.*, págs. 433-435.

¹¹⁴ RAMÓN GÓMEZ DE LA SERNA: *La sagrada cripta de Pombo*, tomo II, págs. 480-481.

¹¹⁵ Arch. de Villa, 27-30-42.

¹¹⁶ *Memoria de los cien primeros años del Canal de Isabel II*, Madrid, 1954, pág. 27.

¹¹⁷ LUIS ROMERO: *Tres días de Julio*, Ed. Ariel, 1967, págs. 179-180, da noticias de cómo de la calle de la Luna salieron las primeras gestiones para dotar de armas a los sindicatos. EDUARDO COMÍN COLOMER: *Historia del Anarquismo español, 1836-1948*, también recoge la localización en pág. 380. En *La dominación roja en España. Causa General*, Madrid, 1953 (3.ª ed.), aparece una lista de las checas madrileñas en las págs. 84-90, y del edificio que nos afecta dice tan sólo «Luna, 11. Central de la C.N.T. al principio del Movimiento.» Las de tipo anarquista funcionaron como «Comités de Defensa». En la *Historia del anarcosindicalismo español*, de JUAN GÓMEZ CASAS, 1968, el autor se ciñe al movimiento revolucionario.

Funcionó la C.N.T. a base de Comités Regionales y Locales. Los doce primeros días del mes de mayo de 1936, cuando ya se mascaba en el aire la cercana tragedia, se celebró en Zaragoza un Congreso extraordinario nacional; por un acuerdo mayoritario, en la sesión del día 8, Madrid sustituye a Zaragoza como asiento del Comité Nacional. Después del asalto al cuartel de la Montaña comienzan las incautaciones de edificios, palacios, conventos, iglesias... para instalar, tanto la F.A.I. como la C.N.T., sus servicios, oficinas sindicales, chekas, etc.

Acabada la guerra, en que sufrió un bombardeo, nuevos inquilinos. El garage, los patios, el piso principal y las buhardillas (nueve declaradas) fueron alquiladas como guardamuebles por don Jesús Requena, que se haría cargo de las reparaciones necesarias, pero que no pasó de unos ligeros retoques que le permitieron «subarrendar» a nuevos inquilinos. En los bajos subsistieron las tiendas grandes y pequeñas a que hemos aludido. Los alquileres que hoy nos parecen ridículos, los había de 57 pesetas mensuales, al final no se pagaban tampoco. Al efectuar las excavaciones se descubrió una bomba que no había estallado. Otra curiosidad queremos recoger. Noticiosos los obreros de la historia bancaria del edificio y de sus avatares, anduvieron con cuidado por si aparecían tesoros; nada apareció. Pero en el inmediato derribo de Luna, 7, en un testigo de sondeo, a 17 metros de profundidad, saldría una moneda de Isabel II, que nadie se explica cómo pudo depositarse allí.

El derribo

Fue en tiempos del alcalde-presidente de Madrid don Alberto Alcocer, al poco de acabada la dura contienda, cuando se decidió el derribo; del conde de Mayalde (pariente de los propietarios, Escrivá de Romaní todos) cuando el Ayuntamiento adquirió el Palacio¹¹⁸; del alcalde accidental, señor Del Moral, cuando se inicia el derribo, y del titular don Carlos Arias Navarro cuando se monta el aparcamiento.

Una arrendataria¹¹⁹, Dolores Requena Polo, hija y legítima heredera por fallecimiento del titular, fue requerida por la Corporación Municipal para el desalojo de su establecimiento de guardamuebles, para el que tenía licencia,

¹¹⁸ La finca se adquirió por el Ayuntamiento al conde de Alcubierre, por 11 millones de pesetas, el 8 de octubre de 1958.

¹¹⁹ Informe de la Comisión Municipal de Gobierno a la prensa diaria el 21 de agosto de 1969 y revista S.P. de la misma fecha. La fotografía recogida por *Informaciones* muestra a los agentes municipales armados de pico y palanquetas, abriendo un gran agujero en la puerta, por el que entrarían luego.

fijándose la indemnización en 2.700.000 pesetas, que se abonaron el 2 de junio de 1969, comprometiéndose a resolver las cuestiones que pudieran derivarse de algunos contratos de subarriendo que tenía otorgados. Estos subarrendatarios, que aceptaron la cláusula de «si por expropiación u otra causa tuvieran que desalojar el departamento no tendrán derecho a indemnización alguna», fueron a su vez requeridos para desalojar los locales y apercibidos del plazo que gozaban antes de proceder al desahucio administrativo ¹²⁰. Tras solicitar dos plazos de gracia, y como no se cumpliera el compromiso, el 18 de agosto de 1969 se personaron a las nueve y treinta de la mañana los operarios municipales encargados del lanzamiento y ante la resistencia de los ocupantes, que dispusieron de tablones clavados, cadenas y barricadas, intervino el Servicio de Bomberos; llegados a las once, en presencia de las fuerzas del Orden Público, demolieron el portalón atrancado a cal y canto, ante la actitud asombrada de vecinos y transeúntes, y de muchos periodistas y fotógrafos.

Los pocos muebles y enseres que aún quedaban fueron extraídos del edificio, unos por sus propietarios y otros por personal municipal que los trasladó en camiones al almacén de la Villa, terminando así el «último reducto de la bohemia madrileña». A las dos industrias, CECA y Muebles Moisés Sanz, que estaban autorizadas por licencia de apertura, se las indemnizó convenientemente, prorrogándoles el plazo de abandono de los locales hasta el 15 de septiembre. Aunque ya tenían otros locales preparados iniciaron una venta de géneros a bajo precio, «por derribo». Los diecinueve artistas inquilinos, ya en la calle, se expresaban con amargura, pues oían hablar de fuertes indemnizaciones y ellos no habían cobrado ni una peseta ¹²¹. Para el Ayuntamiento los subarrendatarios, al carecer de licencia de apertura, habían ejercido sus actividades clandestinamente. La noticia de los bomberos desalojando a la bohemia pintoresca y de las improvisadas barricadas levantadas fue recogida incluso por prensa extranjera ¹²².

Recordamos ahora nuestra última visita al Palacio. Lo habíamos reco-

¹²⁰ El primer intento de desahucio fue el 21 de julio, día en que el hombre pisó por vez primera la Luna, lo que ya dio lugar a chistes. Los inquilinos se hicieron fuertes en el interior, cerraron las puertas con cadenas y, aunque las forzaron, el desahucio no llegó a realizarse, ampliándose el plazo.

¹²¹ *Los contratos de subarriendo del Palacio de Monistrol*, «Cartas de los lectores», Madrid, 23 agosto 1969, S. P.

¹²² *Firemen evict Madrid Bohemians*, en «Iberian Daily Sun», August, 19, 1969. La negativa de los artistas a ser desalojados fue recogida oportunamente por algunos periódicos ingleses (*A B C*, 27 agosto 1969, pág. 37); era, tal vez, la contestación británica a la resuelta actitud española de aquellos días ante el levantamiento católico del Ulster y el apretado cerco político de Gibraltar.

rrido varias veces a raíz de nuestros estudios de geografía urbana madrileña —mirando al presente —o del Banco Nacional de San Carlos, mirando al pasado. Pero aquel día nos llevó a la calle de la Luna la matutina lectura del *A B C*, que publicaba en su primera página de firmas un artículo de Campoy, en el que se aludía a los norteamericanos numerando y desmontando las piedras de un castillo para volverlo a montar en otro paisaje. Como contraste, en la página de huecograbado aparecía la foto del comienzo del derribo, al que hemos aludido hace poco. Ya en la calle de la Luna, y mientras recorriamos salones y desvanes entre obreros armados de casco y piquetas, y pisando escombros y basura, con el peligro de que se nos vinieran encima paredes y techos apuntalados, se nos vino al recuerdo no sólo todo lo que sobre este edificio habíamos leído, sino la carta que enviáramos al Gobernador del Banco de España pidiéndole que, si aún era tiempo, salvase de la muerte eterna a la casa solariega de su Institución. Podríase, decíamos, mantener la plaza y aparcamiento proyectados, y levantar, remozada, la parte noble del Palacio, los metros atrás que fuera necesario, dedicándola a Museo y Archivo de la Banca Española y de los Ilustrados que la iniciaron. Mi agua pasada no movió ningún molino, tal vez porque el Banco de España está empeñado actualmente en una formidable ampliación de su edificio de Alcalá, que ocupará toda la manzana. Se va a mantener en lo posible, nos han dicho, la armonía arquitectónica que se ha respetado en varias ampliaciones ¹²³, pero a nosotros, sin nostalgias del pasado irremisiblemente ido, nos hubiera gustado que todo el mundo goyesco del Banco se hubiera alojado aquí. Goya apenas si muere un año antes que el San Carlos; y, cosa curiosa, sus famosas pinturas negras se salvaron de la desaparición porque un banquero extranjero compró la famosa casa del Sordo, y regaló luego, porque quiso, al Prado, las geniales manchas ¹²⁴.

Volviendo a lo actual, que tampoco lo es ya, ¿qué es lo que vimos? Con las costillas al descubierto, sucio el maquillaje de mil restauraciones, el edificio se nos muestra noble en traza, pero no tanto en su autenticidad constructiva. Los torreones laterales, de tres plantas, están desmochados, azulejos y yeso semicaídos. La dórica portada se mantiene hermosa y nos aseguran que se conservará por el Ayuntamiento. En la fachada, muros de ladrillo de gran espesor, sobre zócalos de sillería de granito. Bóvedas por arista en el sótano. Columnas de piedra en el patio central y planta baja, pero falsas, de estuco, arriba. Pilares y entramados horizontales de madera carcomida.

¹²³ FÉLIX LUIS BALDASANO Y DE LLANOS: *El edificio del Banco de España*, 2.ª ed.

¹²⁴ JOSÉ M.ª SANZ GARCÍA: *La Banca y los banqueros madrileños en el siglo XIX*. Ayuntamiento de Madrid, 1967.

Techos de artesón y escayola que muestran colgajos enormes por los que asoma el limpio azul del cielo, no tan bello cuando la lluvia se cuele por los desconchones y cubiertas sin tejas, y monte cascadas y goteras. El ingenio de los artistas puso buen rostro a esta desventura y vemos pegotes de papel de estraza azul pegados en el techo que cubrirían huecos y que se ornaron con estrellas como de nacimiento navideño. Las arcadas se cegaron con tabiques para sacar espacio a los cubículos.

Tras el zaguán de noble porte, la escalera principal con el león de escayola en el inicio y el escudo nobiliario en el frente. Arriba, dicen las crónicas mundanas, en el rellano, sorprendía al visitante una linda silla de manos, mil veces fotografiada, al estilo de Luis XIV, hoy en el vestíbulo del hogar de los Sástago, y hermosos arcones tallados en madera ¹²⁵.

Por todas partes testimonios abandonados en los estudios diminutos y en las buhardillas, de la última bohemia. Es fácil asomarse a la cubierta a dos aguas, de teja curva, con mil soluciones de continuidad. Dentro, por el suelo y sobre mobiliario destrozado, máscaras de yeso, ropas, juguetes. En las paredes se pintarrajearon manchas de color y dibujos de no siempre fácil interpretación; el romanticismo o el frío, ¡quien lo sabe!, encendieron esta salamandra; allí sobre aquel jergón soñó un artista llegar a ser célebre, o se creyó más auténtico porque despreciaba hasta la celebridad; estos folletos y revistas artísticas expoliadas pudieron ser fuente cuando no meta de algunos dibujantes publicitarios. Pastas de libros y novelas, y en unos papeles unos versos dedicados al heroísmo de los Kennedy. En un salón grande, argollas que fueron hasta hace poco asiento de los pasamanos para las bailarinas de «ballet». En el patio, cartelones de cine (los de Salcedo). Aquí vivieron afinadores de piano, tramoyistas, decoradores de cafeterías, estudiantes de arquitectura y Bellas Artes. Nos hablan de la academia de baile del maestro Morales y de la de Emilia Ardanuy; de un arquitecto-escultor como Diego Fernández Moya, de pintores como Enrique Navarro, Irene Golberg, Hugo Vargas Machuca, Mino Falanga, Juan Genovés, Jesús Núñez, Emilio Prieto... De Antonio Vallés se nos asegura que es el autor de todas las tallas románicas vendidas en las tiendas de «souvenirs» en los últimos tiempos.

En otras visitas vemos cómo se abaten, más aún, las grandezas. ¿Habrá habido algún poeta desconocido por nosotros que cante estas ruinas? Los chamarileros desfilan cargados con todo el derribo aprovechable, engordando

¹²⁵ *Museo Español de Antigüedades*, tomo IX, pág. 1, ya lo reproduce con un erudito artículo de don Florencio Javier, y luego en otros artículos citados por nosotros a lo largo de este artículo. En el tomo II el marqués de Monistrol dedicaba un estudio al arcón que databa del tiempo de los Reyes Católicos.

sobre la carroña. Ventanas de forja, vigas de madera que tal vez pronto luzcan en un falso típico mesón, clavos de hierro pagados a precio de oro, artesanía en la que se proyectó el hombre y que queremos que ennoblezca unos hogares en serie fabricados por la técnica del siglo. Los portones, se nos dice, los adquirieron los Urquijo. Se ha salvado, nos advierten, las farolas de cierto valor. Lo valioso artísticamente, que algún día ornó este palacio, se lo llevaron sus propietarios o los inquilinos, si a mano estaba, y lo hemos visto lucir en otros lugares.

La plaza futura y aparcamiento

El Banco Atlántico compró a través de una S. A. varias casas en la zona de la calle de la Luna, anejas a sus instalaciones financieras en la Gran Vía, y pidió permiso, hace unos diez años, para construir un aparcamiento para uso de sus empleados y clientes. Se le negó porque el Ayuntamiento al adquirir el Palacio de Monistrol y expropiar otras viviendas tenía la intención de construir un aparcamiento subterráneo. Al pasar el tiempo sin decisión alguna, uno de los expropiados reclamó el que se le devolviera la casa, pero el Ayuntamiento hizo rápidamente público su proyecto ampliándolo ahora a una plaza y una zona porticada comercial.

La construcción del aparcamiento de coches Luna-Tudescos salió a concurso público y fue resuelta a favor de SAMA (S. A. Madrileña de Aparcamientos, Avda. de José Antonio, 48), compañía en la que participa el Banco Atlántico, ya que además esta empresa dio facilidades a la hora de la expropiación, puesto que cuatro de las casas a expropiar eran de su propiedad. Según nos informan el presidente de la firma, es don Alvaro de Toro (afecto al Banco Atlántico), con el 50 por 100 del capital; secretario, don Antonio Lleó de la Viña, con el 40 por 100, y consejero, don Ramón de San Pedro, con el 10 por 100. Al constituirse con 20 millones de capital, desembolsaron los cinco primeros.

¿Qué es lo que se va a construir y por qué? Hoy la vía urbana, la calle, es una permanente lucha entre peatones y «seatones». El que Madrid disponga de una red arterial urbana esclerótica ¹²⁶ y además del Km. cero de

¹²⁶ La falta de vías transversales en el Centro madrileño es achaque notable desde antiguo. Muchos han sido los proyectos para obviarlo, pero nos bastará recordar ¡ya en 1888! el de la archifamosa Gran Vía, más conocida por el libreto zarzuelero de Pérez y González, y la música de Chueca, que por los planos ideados por el arquitecto don Carlos Velasco Peinado, y que reprodujo F. C. SAINZ DE ROBLES en su *Historias y estampas de la villa de Madrid*, tomo II, pág. 712. Era más recta y quedaba al norte de la actual, desapareciendo sólo los finales de la calle de la Luna.

una red radial peninsular, agrava el problema, pues faltan carreteras periféricas que permitan cruzar la capital sin detenciones, desde las autopistas de Barcelona y de Valencia, por ejemplo, a la Ciudad Universitaria. Pero el automóvil no sólo plantea problemas de circulación, sino también de estacionamiento ¹²⁷. En la zona que hemos estudiado nos encontramos en la proximidad de una red viaria, la de José Antonio-Callao, que alcanza los 88.295 vehículos diarios, cifra que aunque no sea la máxima de la Villa, sí supone una de las más elevadas ¹²⁸. Cibeles daba 219.258 y la plaza de España 88.465. En este mapa se acusa la diagonal Gran Vía-Princesa como sensiblemente igual en tráfico a la de los bulevares. Fuencarral y San Bernardo son las dos más importantes vías de unión de ambas diagonales. Tudescos, prolongada por la Corredera Baja de San Pablo, alcanza los 2.600 vehículos/día, confluyendo otros 500 por Concepción Arenal. En la de los Libreros se registraron 2.300. La calle de la Luna carece de guarismo indicador, pero la cercana del Pez alcanza los 6.700. Respondiendo a una topografía movida, a la urbanística sencilla del XVII, con una clara distinción decimonónica entre acera y calzada, pero siempre con una fácil convivencia del vecindario y del transeunte, no son calles automovilísticas; no lo han sido hasta hoy pese al «boom» del automóvil. El M-119.000 se matriculó en 1955 y en la semana primera de junio de 1970 se alcanzó el M-843.027. No hay calles expresamente construidas para moverlos ni para dejarlos quietos. Damos estas cifras, siempre cambiantes, para orientar sobre el problema, pero es evidente que la densidad del casco urbano no se debilita en la misma medida que aumenta el tráfico. Reestructurar los cauces antiguos, pensados para el hombre de lento paso y el enfrenado caballo de sangre, de forma que se conviertan en vías nuevas para el caballo de gasolina, es empresa que apenas si permite algo más que remiendos.

Los aparcamientos actuales más cercanos son los de Carmen, Santo Domingo y Mostenses, plaza de España y San Martín. El apeo del Palacio de Monistrol y de otras casas situadas entre las calles de la Luna, Tudescos, Concepción Arenal y Desengaño, que afectó a 73 vecinos y 27 industrias, permitirá la creación de una plaza ajardinada de 6.000 m² de superficie. Las calles periféricas se ensanchan. Luna pasa de sus tres o cuatro metros (según lugares) a diez, y Tudescos, de los cuatro que tenía, a 6,50 m.

¹²⁷ *Ciudad y territorio*, «Rev. de Urbanismo y Ordenación Territorial», núm. 1, páginas 36-49, estudio del Dr. Arquitecto RODRÍGUEZ ACOSTA, de la División de Planes y Tráfico, del M.O.P. PEDRO JOSÉ PINILLOS SUÁREZ: *Urbanización y Comercio en Madrid*. Delegación Provincial de Sindicatos, 1969, vol. I, pág. 89.

¹²⁸ Manejamos el *Mapa de Tráfico*. Intensidad media diaria de 1968. Ayuntamiento de Madrid.

El estacionamiento para cerca de 600 coches, se instala bajo una planta rectangular de 112 m. de largo por 32 de ancho. Dispone de cuatro pisos, ocupando el primero la mitad de la superficie total en razón del fuerte desnivel existente. La entrada de vehículos se verificará por una rampa recta en la calle de Tudescos, frente a la calle de Miguel Moya, y la salida por otra rampa recta en la calle de Silva. Demos algunos números; la ventilación se verificará utilizando un sistema de impulsión de aire por cuatro ventiladores capaces de mover 140.000 m³ por hora, a pleno rendimiento. Se combatirá el peligro de incendios con 80 extintores de nieve carbónica. La cubierta del aparcamiento se impermeabilizará con telas asfálticas cruzadas. En total, nos dicen, se piensa mover 68.000 m³ de tierra, y emplear en la construcción del estacionamiento 700 Tm. de hierro laminado, 400 de acero corrugado de alta resistencia y 5.000 m³ de hormigón.

Donde nosotros soñábamos el Palacio reedificado, al fondo de la plaza, dos edificios comerciales y de oficinas, que engrandecerán la City madrileña. Toda esta reforma se ha hecho previa la demolición de las fincas números 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 15 y 17 de Tudescos; de todas las del callejón de Tudescos; de Concepción Arenal, 7 y 9, y de las números 1, 3, 5 y 11 (Palacio de Monistrol) de la calle de la Luna; el número 7 era ya un solar. En el proceso de demolición se ha procurado conservar todos aquellos elementos de carácter artístico o histórico que se pensó podrían utilizarse en la decoración de la plaza. Así, por ejemplo, se emplearán en ella el enlosado y pedregales de granito del antiguo Palacio. Además queremos hacer constar otro hecho, el ajardinamiento de la plaza. Estamos en una zona donde, se ha insistido, no entró el sol desde hace muchos siglos. Ultimamente se ha ajardinado la plaza del Carmen. Ya veremos cómo queda el de la plaza levantada sobre los solares historiados por nosotros y para la que pediríamos, como ya lo hicimos en la conferencia, el nombre de «plaza del mayorazgo de Tejada».

En algún lugar bien visible, el Banco de España podría colocar un gran bronce artístico con altorrelieves aludiendo a la primera Junta General de accionistas de 1782 ¹²⁹, que por cierto no se imprimió. O a la del 20 de abril de 1815, que ha sido la única presidida por un monarca, en este caso Fernando VII. Ya hemos advertido en otra parte que es una deuda del Banco que juró recordarla en mármol eterno, eternidad que tuvo pronto fin al

¹²⁹ 23-XII-1782, aunque se celebró no aquí, sino en la posada del señor Gobernador del Consejo de S. M. y gran accionista, don Manuel Ventura Figueroa.

desaparecer la lápida de la sala de sesiones ¹³⁰. «Fides publica», que no hace falta recordar a un Banco que paga siempre sus compromisos.

Hemos de poner término a este doblemente largo artículo, pero aún de erudición insuficiente, nacido al cariño despertado en nosotros por el tema de una conferencia. No estamos contentos con lo logrado; hay impresos que no hemos utilizado por exceso de dificultades en encontrarlos; hay documentación manuscrita que sólo hemos entrevisto, escribimos a varias bibliotecas austríacas y aún no hemos obtenido contestación. Pero cuando se me censure mi pobre afán enciclopédico, y mis peticiones de toponimia, de lápidas y monumentos, sin ninguna autoridad que me respalde, quisiera excusarme con una frase de un maestro mío, que ahora, cuando cumple las bodas de plata de la docencia universitaria, también lo es de mi hijo, y que la aplicó al estudio de otra ciudad, porque es digno de perdonarse el «haber pensado en los niños y los ancianos, en el sistema nervioso de los habitantes, haber amado el silencio y la paz, el sol, el cielo y el aire limpio, el rumor de las fuentes y el murmullo de los chicos en las plazas» ¹³¹. Al fin y a la postre a todos nos interesa un Madrid de dimensiones humanas, y un centro ciudadano liberado de la feroz tiranía de lo económico. Que la decisión del progreso de eliminar un Monumento, se merezca, por lo bien sazonado de sus frutos, otro Monumento.

N. B.—Nuestra petición de bautizar la plaza con el nombre del iniciador de un mayorazgo madrileño no debe considerarse como prurito de novedad sin raíz alguna. Creemos que, allegando nuevos datos, más de un erudito puede perfilar y sin excesivas sombras, la biografía del oidor don Francisco de Tejada y su actuación madrileña. Además, hasta bien entrado el siglo XIX, esta zona fue conocida como plazuela propia de Sástago, incluida en la reforma de don Joaquín Vizcaíno dentro de la calle de la Luna ¹³².

¹³⁰ JOSÉ M.^a SANZ GARCÍA: *El palacio de Monistrol. Etapa del Banco de San Carlos*. Ayuntamiento de Madrid, Inst. de Est. Madrileños, 1970.

¹³¹ JOSÉ MANUEL CASAS TORRES: *La ciudad como problema*, Zaragoza, 1958, pág. 47.

¹³² FEDERICO ROMERO: *La Ordenación toponímica de Pontejos en 1835*, ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS, vol. III, pág. 397.

Apéndice: la declaración de ruina

Informe que presenta el Arquitecto Municipal del Departamento de Edificaciones Privadas, don Santiago González Rodríguez, sobre el expediente iniciado por denuncia de la Jefatura de Policía Municipal, de declaración de ruina de la finca situada en la calle de la Luna n.º 11.

Personado en la mencionada finca y después del reconocimiento realizado, manifiesta:

1.º Que se trata de un edificio de construcción muy antigua, de gran superficie y distribución complicada, debido a la forma irregular del lindero posterior. Está comprendida entre las calles de Tudescos, Luna y Silva, y consta de dos plantas en su fachada principal a la calle de la Luna, y de tres plantas en las fachadas laterales a las calles de Tudescos y Silva, además de semisótanos, un sótano y una serie irregular de buhardillas. Tiene un patio central de grandes dimensiones, con una galería de distribución a su alrededor en la planta primera, y otros dos patios interiores más pequeños, situados al fondo y a ambos lados del primero.

El sistema constructivo y estructural es mixto como corresponde a todas las construcciones de la época, basado en muros de fábrica de ladrillo de gran espesor, sobre zócalos de sillería de granito, columnas de piedra, bóvedas por arista de ladrillo en sótanos, pilares de madera y entramados horizontales de pisos, de madera escuadrada. La cubierta generalmente a dos aguas es de teja curva, sobre pares de madera y entablado, asentada con mortero de agarre.

2.º La finca se encuentra en un estado de completo abandono, pudiendo apreciarse el mal estado de la cubierta, la rotura de canalones, que produce humedades en muros y techos, desprendimientos de cornisas, y descomposición y podredumbre de las cabezas de algunas viguetas de madera, del forjado y de la cubierta.

A consecuencia de ello se ha producido el hundimiento de unos 30 m² del tejado en el cuerpo de fachada a la calle de la Luna, siendo precisa la intervención del Cuerpo de Bomberos, habiendo quedado el resto en condiciones muy precarias. Por esta causa la zona del muro de fachada afectada por el hundimiento, se encuentra en estado peligroso, al estar completamente suelto en su parte superior y sometido al empuje de las maderas de cubierta que, al salirse de sus apoyos, están presionando sobre el mismo, manteniendo su equilibrio por rozamiento.

Asimismo existen algunos huecos en las cubiertas por falta de tejas, que permiten el paso del agua de lluvia, con el consiguiente perjuicio para los elementos estructurales de madera y para toda la finca en general.

Uno de los torreones abuhardillados que sirve de W.C., se halla sostenido milagrosamente, pues uno de los pies derechos de madera está en el aire, y sin apoyo en el durmiente, el cual está desprendido.

En el patio interior izquierdo, puede apreciarse uno de los muros, el que está bajo la escalera, reventado y abombado con grandes grietas y desplomes, ofreciendo peligro.

En la fachada del patio central, al trasdós de la fachada principal, se observa un acusado desplome del muro, con la parte más saliente a la altura del forjado de la planta 1.º, en donde hace tiempo se colocaron unos jabalcones de triple tablón con pasadores, apuntalando esta zona, los cuales están podridos por sus bases y descompuestos, siendo de dudosa eficacia. Existen grietas verticales en dicho muro, así como en el resto de los muros del patio central, el cual está ligeramente desprendido y desplomado, y grietas horizontales en los techos junto a este muro. Esta parte está en precarias condiciones de estabilidad y ofrece peligro.

Los techos en general presentan grietas de todo tipo, abolsamiento y goteras.

3.º La finca está afectada en su totalidad por el Plan de Ordenación Vigente.

Ante lo manifestado y estudiados los antecedentes e informes que figuran en el expediente, estima el que suscribe lo siguiente.

Que la citada finca de la calle de la Luna n.º 11, se encuentra en un estado general de ruina, y no pudiendo hacerse obras de consolidación, por estar afectada de ordenación, deberá ser declarada en ruina, por hallarse comprendida en los tres supuestos que señala el párrafo 2.º del art. 170 de la Ley de Régimen del Suelo, y por consiguiente deberá desalojarse para proceder a su demolición. Hay que hacer constar que la cubierta de la primera crujía y el muro de fachada a la calle de la Luna, en su parte superior, se encuentran en estado de ruina inminente.

No obstante y mientras se lleva a cabo la demolición, así como durante la misma, se tomarán las medidas de seguridad necesarias, corrigiendo los apeos y apuntalamientos, para asegurar la estabilidad del muro del patio y evitar posibles accidentes.

EL ARQUITECTO DE LA «SECCIÓN DE RUINAS»